



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 335

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 27 de septiembre de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias. Por acuerdo de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático:

- Del consejero delegado de Cepsa (Miró Roig), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/000806) 2
- Del alcalde de Sevilla y presidente de la Red de Ciudadanos por el Clima (Espadas Cejas), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 212/000980) 11

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

— DEL SEÑOR CONSEJERO DELEGADO DE CEPESA (MIRÓ ROIG), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/000806).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la sesión de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático.

En primer lugar, quiero saludar y dar las gracias por su presencia en nombre de la Comisión al primer compareciente, don Pedro Miró Roig, consejero delegado de Cepsa, y a sus acompañantes. Asimismo, quiero dar las gracias a sus señorías por iniciar otra jornada de debate en torno a lo que nos ocupa, que es la futura ley de cambio climático. Los tiempos los conocen ustedes. También me gustaría añadir que esta Comisión está abierta a recibir cualquier documento complementario, iniciativa, información o consideración que quiera trasladarnos y que puedan servir a los trabajos de la Comisión.

Sin más dilación, tiene la palabra el compareciente.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE CEPESA** (Miró Roig): Quiero darles las gracias, en nombre de mi empresa y del mío propio, por darnos la oportunidad de estar aquí y excusarme porque no soy nada ducho en el trato de señorías, etcétera, con lo cual si cometo algún error pido perdón por anticipado.

No esperen que les hable mucho de cambio climático, seguro que aquí hay gente que sabe muchísimo, muchísimo más que yo, sin duda mis colegas que han venido conmigo, pero seguro que alguno de ustedes también. Yo he tenido la suerte de que por edad tuve que hacer el servicio militar obligatorio, lo retrasé todo lo que pude, pero al final tuve que venir a Madrid. Para entonces, mi compañía, Cepsa, iba a crear un centro de investigación. Yo hacía una cosa que entonces sonaba como rara, bio no se qué, no viene al caso. Y me dijeron, ¿quieres venir a trabajar aquí? Total, que me encontré metido en una empresa de petróleo; llevo cuarenta y dos años trabajando en esta empresa, he disfrutado un montón, quiero a mi compañía y creo que lo que hacemos lo hacemos razonablemente bien. ¿Que se puede hacer mejor? No me cabe ninguna duda, y para esto nosotros, ustedes, la sociedad en general estoy seguro de que nos van a ayudar a hacerlo mejor. Y este borrador de ley, esperemos ley —no sé si el nombre es de cambio climático y transición energética o solo de cambio climático, que alcance lo que sea—, creo que nos tiene que servir a todos para que podamos seguir haciendo las cosas mejor. El nuestro es un negocio, en general, de grandes inversiones, un negocio muy intensivo en capital, y si queremos que este negocio siga siendo sostenible, el tipo de energía que queramos —yo evidentemente tengo más experiencia en el sector petrolero o gasista, si se quiere; cualquier proyecto energético grande es intensivo en capital—, lo que hace falta es que haya las menos incertidumbres posibles, y una ley bien trabajada, trabajada por todos, es lo que nosotros creemos que debería permitirnos que las incertidumbres se reduzcan, que el marco legislativo, que al final condiciona enormemente la competencia de todos y cada uno de nosotros en un mercado cada vez más global, nos permita acometer los cambios, las transiciones —cada uno podrá utilizar el vocablo que quiera— de la forma más adecuada, con la velocidad que entre todos decidamos que es la más adecuada.

Señorías, lo que voy a tratar de exponer aquí brevemente es cuál es la posición de Cepsa y, evidentemente, viniendo del sector petróleo, enmarcar con algunas cifras cuál es su importancia, qué representa el sector petróleo en el marco nacional, aunque este es un problema de factorizar, se aplica un factor y se ve a nivel europeo, a nivel mundial. Algo que nos parece que es muy importante es el modelo integrado, que trataré de explicar, y cómo hemos venido actuando hasta ahora. Acabaré con algunas conclusiones. **(Apoya su intervención en un powerpoint).**

Dentro de la compañía tenemos una serie de resúmenes muy, muy simples, para que todos tengamos claro qué opina la compañía. Evidentemente a nosotros, como a la mayor parte de los seres humanos, nos preocupan las consecuencias de la acción humana sobre la variabilidad del clima; creemos que las energías alternativas tienen que jugar un papel cada vez más importante en el *mix* energético, pero teniendo en cuenta que muy probablemente va a tener que producirse un proceso de cohabitación —y todos sabemos que las cohabitaciones son complicadas—, será importante que se dedique un enorme esfuerzo a temas de eficiencia energética, de tecnología, de I+D para mejorar el conocimiento de las distintas posibilidades u opciones que se nos presenten. Muy brevemente, aquí lo que ven son muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 3

fotos; en general, no sé si ustedes tienen esta opinión, señorías, pero normalmente mis amigos me dicen: bueno ¿y las estaciones de servicio qué, las gasolineras? Las estaciones de servicio son una parte importante de nuestro negocio, pero el petróleo está en todos los lados, o las moléculas derivadas del petróleo, o sea que nosotros somos mucho más que lo que son las estaciones de servicio. Esto todos ustedes lo conocen. En este gráfico la línea roja nos muestra el incremento del consumo energético, en tanto que la intensidad energética, es decir, el ratio respecto a la creación de riqueza, de alguna forma mejora o disminuye. Algo que nos parece relevante es que en una parte del mundo en donde en general —nosotros lo vemos así, igual no todos comparten esta opinión— estamos sobrerregulados, es importante definir cuál ha de ser el alcance de esta nueva ley y qué sectores debe de tocar, que deberían ser aquellos que no se han tocado o se han tocado menos hasta ahora, es decir, todos los sectores difusos, pero no olvidemos que buena parte de otros sectores, sobre todo los ETS, de alguna forma están ya tratados por legislación actual. Les decía que hay una serie de datos que me parecen importantes respecto a nuestro sector, que representa el 1,5% del PIB, que da empleo a 300 000 personas entre empleo directo, indirecto e inducido, con un salario medio notable para lo que es el salario medio de un español, con unos esfuerzos importantes en I+D, y, algo que me parece muy relevante, y es que a nivel de la Agencia Tributaria nosotros venimos a recaudar algo que representa alrededor del 10% de la recaudación total. Y esto se ha visto muy claramente, por ejemplo, cuando se han tratado de introducir los bios, los biocarburantes, y es que si introduzco sistemas de tasados, subvencionados, etcétera, tiene un impacto directo sobre lo que recauda la Hacienda española.

Me gustaría decirles unas breves palabras sobre lo que les indicaba del modelo integrado. Cuando nosotros hablamos de modelo integrado —y voy a tratar de no aburrir con detalles muy técnicos— lo que queremos decir es que nosotros tratamos de estar en una única cadena desde el principio, desde la exploración hasta el consumidor final. Lo que ven aquí a la derecha —y lamento, estando aquí con sus señorías el alcalde de Palos, no haber puesto una foto de nuestra refinería de Huelva, la he puesto de Algeciras, pero valdría igual— es la integración física, la proximidad de una serie de actividades distintas que van desde la distribución, el suministro, el punto 2, que es la refinería, el punto 3, que es una planta de lubricantes, una planta química, una planta de biodiésel, una planta de generación eléctrica, es decir, que todo esto está integrado en un mismo centro físicamente. Pero algo más importante, si cabe, es la integración molecular, es decir, que a la molécula que empieza en un sitio tratamos de darle el máximo valor posible a lo largo de toda la cadena, pasando del 1 al 2, del 2 al 4, del 3 al 5, dicho de otra forma, si nosotros podemos vender parte de este barril con más valor añadido, ¿por qué no hacerlo si encima lo que hacemos es crear empleo, crear riqueza, desarrollar tecnología? Y esto ha sido lo que a nosotros en concreto nos ha permitido aguantar mucho mejor el último chaparrón. Estoy seguro, señorías, de que son conscientes de que en 2014 se produce una caída dramática del precio del crudo, y esto ha afectado a nuestro sector. En Estados Unidos, pequeñas, medianas, cien empresas han desaparecido en este periodo; nosotros hemos aguantado yo diría que muy bien y, ¿porqué? Porque estando integrados en toda la cadena es muy difícil que todo vaya muy bien, pero es muy difícil que todo vaya muy mal. El hecho de estar integrados nos permite que el refino vaya integrado con la química; a nivel europeo el promedio es que una empresa química, en un 50% depende de una refinería, en nuestro caso —ya sea en Palos, ya sea en San Roque— esta integración supera el 60%, y nuestra aspiración es subir, integrarnos mucho más y apalancar mucho más nuestros negocios. Y eso, ¿qué nos permite? Nos permite algo muy importante, y es que en un momento durísimo de crisis como el que hemos sufrido en España en los últimos diez años, podamos salir fuera de una forma yo diría mucho más segura. En estos años hemos abierto plantas en China, la semana pasada en Indonesia, en Brasil, en Canadá. ¿Y cómo lo hemos hecho? Siempre que hemos podido, con nuestra tecnología, con nuestras materias primas, con nuestras formas de trabajar, con nuestras personas, con nuestros técnicos, que al final son nuestro principal activo.

Cuando echamos un vistazo un poco hacia el futuro —al final uno de nuestros valores es la sostenibilidad; nosotros quisiéramos seguir formando parte de este *mix*—, lo primero que observamos es que las energías renovables, como decía antes, juegan un papel muy importante, no nos cabe ninguna duda, reducen la demanda de petróleo, reducen de forma muy importante las emisiones de CO₂, pero cuando uno se plantea distintas opciones ve que las fuentes de energía que tenemos hoy en día y las formas que tenemos de utilizarlas, en concreto los motores de combustión interna, los motores que tenemos en nuestros vehículos, con motores de gasóleo, con motores de gasolina, es la mejor opción que tenemos a la hora de reducir los consumos de petróleo a corto y medio plazo, entendiendo un horizonte, a nuestro modo de ver, que al menos abarca hasta 2030. Dicho esto, nosotros vemos para 2030 un *mix*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 4

en el cual, como decía antes, las renovables son las que más crecen y tanto el petróleo como el gas reducen su participación pero siguen representando por encima del 50% de este *mix*. Les decía también que nosotros llevamos mucho tiempo esforzándonos por tratar de incrementar la eficiencia de todas nuestras instalaciones. Nosotros anualmente invertimos del orden de 50 millones de euros en las plantas que tenemos en la Península en medidas de ahorro energético, y esto nos permite reducir las emisiones del orden de 100 a 150 000 toneladas de CO₂ por año. Tengan en cuenta que las emisiones de nuestro grupo son del orden de 6 millones de toneladas, de las cuales podríamos decir que de un 50 a un 60% corresponden a las actividades industriales que realizamos en la Península. Eso nos ha permitido, en el caso concreto de la refino o de la química, reducir las emisiones de CO₂. Tal como vemos aquí, en el caso del refino hemos reducido el equivalente al 25% de las emisiones de San Roque, un poco más si considerásemos las de Palos, y en el caso de la química el equivalente a la planta química de Fenol de Palos. Algo que conviene tener en cuenta —y no quiero mezclar los gases de efecto invernadero con otro tipo de contaminantes medioambientales— es que en general la reducción de emisiones, digamos las típicas, tanto de SO₂ como NO_x, exigen la aplicación de procesos químicos que en general, en general, conllevan un incremento de emisiones de gases de efecto invernadero y más en concreto de CO₂.

Para tratar de resumir cómo vemos nosotros la evolución desde aquí, desde 2017 a 2030, me gustaría mostrarles gráficamente cómo vemos el plan estratégico de la compañía. Nosotros pintamos nuestra compañía como este cuadrado, un cuadrado en el cual tratamos de representar las cinco áreas de negocio de la compañía: aquí tenemos exploración y producción, o sea negocio *upstream*, tenemos refino, distribución de productos de petróleo, la parte química y gas y electricidad. Pues bien, nosotros vemos esta evolución que, evidentemente, a unos les gustará más y a otros les gustará menos, pero que voy a tratar de explicar. Ven ustedes que el cuadrado en la parte central se ha reducido. Si nosotros queremos reducir de forma sustancial nuestras emisiones, al final es una reducción de actividad. Por tanto, esto ¿a qué nos lleva? Nos lleva a que si queremos seguir creciendo —y esto es en nuestro caso lo que nos pide nuestro accionista y muy probablemente lo que le pide cualquier accionista a una empresa—, nos obliga a hacer eso que nosotros sabemos hacer en otras geografías donde existan otro tipo de legislaciones o de controles. Por último, y es el círculo que vemos alrededor, el rojo, nos planteamos que dentro de este crecimiento desarrollaremos actividades, bien sea en el caso que he mencionado antes de renovables o distintas formas de movilidad, en las geografías en las que nos encontramos, léase, por ello, la Unión Europea.

En resumen, pensamos, insisto en lo que he dicho al principio, que formamos parte de una sociedad preocupada por todo lo que sea calentamiento, por todo lo que sea cambio climático, y que debemos contribuir a lograr que la transición energética se pueda realizar de la mejor forma posible, teniendo en cuenta la neutralidad de las emisiones, teniendo en cuenta que estamos mirando a medio y largo plazo y que, por lo tanto, los objetivos han de ser, primero, cuantificables pero, en segundo lugar, revisables; las tecnologías que tenemos a día de hoy deberían ser muy distintas de las que podremos contar probablemente a diez, quince, veinte años vista. Cualquier análisis deberá tener un estudio previo coste-beneficio. Evidentemente, nos parece difícil renunciar a seguridad de suministro, sostenibilidad, precios asequibles y competitivos. Cualquier medida que adoptemos deberá tener muy en cuenta qué es lo que hacen nuestros vecinos. Si queremos seguir siendo competitivos me parece que el desalinearlos es un problema importante.

Termino. Somos conscientes, como decía antes, de la necesidad de reducir las emisiones de CO₂. Nos parece que el borrador de ley, la ley que se pueda promulgar, es un paso trascendental para lograr que la transición sea ordenada; cualquier transición desordenada va a hacer que suframos, que suframos todos, y entiendo que esto es algo que deberíamos de evitar. Debemos considerar conjuntamente el cambio climático y la transición energética y ¡jojo!, porque lo que he tratado de decir antes con esos dos cuadrados y el círculo es que hay sectores que son muy fáciles de deslocalizar, habrá otros sectores que lo son menos, pero el nuestro es muy fácil de deslocalizar y la deslocalización, teniendo en cuenta la contribución de nuestro sector a la economía española, a la sociedad española, evidentemente nos parece que sería un grave perjuicio para nuestra sociedad.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted por su concisión en un tema tan complejo.

Pasamos al turno de intervención de los portavoces. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Batallar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 5

El señor **BATALLER I RUIZ**: Quiero darle las gracias por su comparecencia en esta Comisión y también por la claridad y la concisión de su exposición.

Nos ha expuesto las buenas prácticas de su compañía; ha incidido en la idea de eficiencia en la que están trabajando y nos ha puesto de manifiesto los factores beneficiosos para el empleo y para la fiscalidad que derivan de sus actividades. Pero estamos aquí en una Comisión para la lucha contra el cambio climático y de alguna manera usted ya sabe al venir aquí que se mete en la boca del lobo, porque parece ser que las actividades de refina de petróleo son unas actividades que deberían estar condenadas en un plazo corto si de verdad queremos afrontar en condiciones una transición energética.

En el relato que nos ha hecho ha puesto de manifiesto con mucha claridad la facilidad de deslocalización de sus actividades y, evidentemente, esto supone implícitamente una posibilidad por parte de su compañía o de otras compañías similares en otros países de realizar una injerencia en la actividad política de los países donde están radicados con esta, digamos, amenaza de cambiar de emplazamiento. De hecho, creo que esto ya se ha dado en febrero de este año, que su compañía ya declaró que si aquí había dificultades para lo que entienden por crecimiento, habría que hacerlo en otro sitio, aun a costa de aumentar emisiones de CO₂, y parece que esto se ha cumplido porque, recientemente, ustedes han abierto en Indonesia la primera planta de alcoholes vegetales a partir de aceite de palma, que es el producto culpable de la gran deforestación de los países donde se cultiva. Esto nos preocupa y le agradezco la claridad con la que usted ha expuesto la cuestión; estamos en esta Comisión hablando de cómo vamos a encarar, entre otras cosas, una transición energética y lo que vemos es la capacidad de estas grandes empresas para poner palos en las ruedas, poniéndonos a los representantes de la soberanía nacional ante la disyuntiva de una determinada manera de crecer y, digamos, las exigencias de hacer frente a la lucha contra el cambio climático.

Entiendo claramente cuál es su posición, y no se la voy a criticar. A mí me habría gustado que usted nos hubiera abierto una puerta —que era a lo mejor lo que yo esperaba oír— y es la de que una empresa de las grandes dimensiones de Cepsa, con ese gran volumen de capital, con esa gran cantidad de trabajadores, con todo ese *know how* acumulado durante mucho tiempo, cómo podría ir encarando su reconversión hacia el uso de otras energías, una transición interna, también de ustedes, y cómo podrían asegurarnos que de alguna manera esta empresa, con todos los aspectos positivos que tiene, va a acabar transitando hacia otros sectores que no sean contaminantes y de alguna manera ganemos todos y no solo la cuenta de resultados y la alegría de sus accionistas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bataller.

El PNV no está presente; muchas veces, señor Miró, los grupos minoritarios tienen dificultades para asistir, no falta de interés. Le correspondería el turno a Esquerra Republicana, que tampoco está su portavoz en la Comisión. Por tanto, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Buenas tardes.

Más que preguntarle por las actividades de su empresa quiero saber el punto de vista de su empresa y qué aportaciones puede hacer para la futura ley que, al fin y al cabo, es para lo que estamos aquí. Me gustaría que nos comentase, aparte de lo de la presentación, qué pilares fundamentales cree usted que tienen que existir en esa ley, desde su punto de vista, de cambio climático y de transición energética. ¿Cuál cree que es el principal reto al que nos estamos enfrentando como país para afrontar esa futura ley que cambie no solo el modelo energético sino que también sea respetuosa con el medio ambiente? ¿Qué esperan ustedes de esta ley, qué espera el sector de los hidrocarburos de esta ley? ¿Qué papel cree además que va a tener su sector, el papel que van a jugar los hidrocarburos dentro de la ley de transición energética y cambio climático? ¿Cómo entienden ustedes que se puede mitigar lo conocido como *carpool* o qué métodos o pautas pueden estar en esta ley para mitigar la contaminación derivada de la emisión de la movilidad?

Usted hablaba de que hay que hablar de los plazos, ¿tienen alguna planificación en cuanto a plazos sobre la posible aplicación de una ley, sobre un posible cambio de modelo de negocio, sobre una posible reestructuración por esta ley? En esos tiempos, ¿ustedes ya han barajado algunas posibilidades?

Se ha referido a la cohabitación, y es cierto que ese periodo va a ser imprescindible; ¿cuánto cree usted que durará este periodo, tienen algún tipo de estimación, cree que será un periodo corto o un periodo largo? Las empresas grandes tienen que hacer una previsión y me gustaría saber si ustedes ya la han hecho sobre lo que ustedes pueden llegar a pensar que va a ser esta ley de transición energética.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 6

Me gustaría preguntarle, como último punto, tanto su opinión personal como la opinión en este caso de la empresa para la que trabaja, ¿qué medidas consideran ustedes que son urgentes, que se tienen que hacer ya, que son imprescindibles y que no pueden esperar hasta que acabe de anunciarse y de trabajar la ley de cambio climático y transición energética?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación, toma la palabra el portavoz del Grupo Podemos, señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Miró. En primer lugar, quiero agradecerle su presencia aquí y su exposición, si bien debo decirle que me ha parecido que ha hablado usted mucho de su empresa y de los recorridos de su empresa y muy poco de lo que nos trae aquí, que es el cambio climático y la Ley de cambio climático.

Ha dicho usted una cosa que ciertamente es irrefutable y es que las moléculas derivadas del petróleo están por todas partes, y hay una, en concreto, subproducto de la combustión, que es el CO₂, que nos está ocasionando bastantes problemas, por su acumulación en la atmósfera, cada vez mayor. También tenemos derivados plásticos e incluso en los últimos estudios se habla de que los plásticos están hasta en el agua del grifo que bebemos, es decir, que la industria del petróleo, que yo me alegro de que usted haya disfrutado en ella y trabajado en ella durante tanto tiempo, también nos está generando problemas ambientales muy graves, muy graves. Me parece que usted ha pasado por el tema con bastante suavidad, no sé si tratando de eludirlo, pero estamos en una situación que podemos decir es de crisis ecológica crítica. En este verano hemos tenido olas de calor sin precedentes, el verano ha empezado a temperaturas altísimas en la península ibérica muy pronto, hemos tenido unos datos de incendios forestales récord, una vez más, en gran parte causados por el cambio climático; estamos viviendo ahora las consecuencias de unos huracanes inusualmente intensos debido al cambio climático y esa es la realidad en la que vivimos y esa realidad requiere de acciones urgentes y de acciones contundentes. Desde mi punto de vista, es muy insuficiente decir simplemente: vamos a aumentar la eficiencia o a levantar la bandera amenazadora de la deslocalización. —No sé si ha oído usted hablar del Acuerdo de París—. La lucha contra el cambio climático es una lucha global y, por tanto, las empresas globales o multinacionales como la suya tienen que afrontar con responsabilidad esta situación. No vale decir nos vamos a deslocalizar, no, este es un problema global. Si ustedes van a llevar su producción para continuar produciendo gases que destruyen la atmósfera en otro lugar, no se resuelve nada con eso, eso no ayuda.

Decía Christiana Figueres, exsecretaria del Convenio de Naciones Unidas y que va a estar el viernes aquí en este Congreso —yo, señor presidente, le hago mucha publicidad a estas comparencias— ...

El señor **PRESIDENTE**: Se lo agradezco.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: ..., en un artículo publicado en la revista *Nature*, que tenemos tres años para cambiar las actuales tendencias para que globalmente empiece en el año 2020 la reducción drástica de emisiones de gases de efecto invernadero. No le he visto a usted preparado, ni siquiera psicológicamente, para afrontar esta situación; me parece que usted no es consciente de la gravedad en la que estamos en este instante. Habla de objetivos concretos para el año 2020 en materias como la producción energética, de producción de un 35% de energías renovables, de la transformación del sector del transporte y del sector del automóvil hacia el coche eléctrico, etcétera. En este sentido, la pregunta del compañero de Compromís me parece muy pertinente. A nosotros lo que nos interesa oír es cómo se preparan ustedes para esta situación, qué van a aportar a esta situación y no que nos diga que como la ley sea muy dura ustedes se van a otro lado, que es lo que nos ha venido a decir, más o menos, y que no puedo menos que rechazar como afirmación.

Los datos que se manejan desde el Panel Intergubernamental de Cambio Climático dicen que el control del cambio climático exige renunciar a un tercio de las reservas de petróleo y un 80% de las de carbón. No sé si ha oído usted hablar del Acuerdo de París, un acuerdo global en contra del cambio climático, que establece unos objetivos, todavía insuficientes, para evitar que lleguemos a ese aumento de dos grados de temperaturas medias globales. Es un problema serio, es un problema que está causando ya, cuando todavía estamos en los primeros síntomas del cambio climático, el aumento en el número de personas refugiadas debido a las consecuencias de catástrofes naturales, intensificadas por el cambio climático. Por tanto, creo que, desde la industria petrolera, que tiene una gran responsabilidad en todo lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 7

que se ha emitido en los últimos años y, por tanto, tiene una gran responsabilidad sobre el cambio climático en concreto, nos gustaría escuchar propuestas, soluciones, cuál es la salida que ustedes ven a esta situación, si es que ven alguna, porque me ha dado la sensación de que su intervención ha sido absolutamente a la defensiva. Y es que no necesitamos que estén a la defensiva, necesitamos que cambien, que cambien de paradigma; el futuro pasa por evitar la dependencia de los combustibles fósiles, y especialmente en nuestro país que dependemos en un 80 % del exterior. La pregunta que yo le hago es si ustedes van a ser un elemento de avance hacia ese objetivo o si van a continuar siendo, como lo ha sido históricamente la industria del petróleo, un obstáculo para la lucha contra el cambio climático.

Señor presidente, lo dejo, pero podríamos seguir un buen rato hablando de esto porque creo que hay mucho debate aquí, porque creo que la industria del petróleo tiene una responsabilidad histórica en lo que es la causa del cambio climático, tiene responsabilidad también en lo que ha sido la financiación del negacionismo del cambio climático y, por tanto, tiene mucho que cambiar y mucho que decir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No lo dudo, señoría, nosotros nos marcamos las pautas y hemos de seguir las todos.

A continuación, tiene la palabra el nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Lamúa Estañol.

El señor **LAMÚA ESTAÑOL**: Muchas gracias, presidente.

Primero, quiero agradecer al señor Miró la exposición clara, concisa, uno diría incluso desapasionada, porque además traía, luego lo citaré, unas palabras que el propio señor Miró dijo en el último encuentro del sector energético, hecho por IESE, que creía que quizá nos citaría hoy mismo. Le agradezco sinceramente que lo haya dicho con todas las letras, lo que demuestra la coherencia en el discurso que usted como representante de su empresa hace en todos los espacios a los que va.

Al hilo de la presentación que nos ha hecho me han quedado unas cuentas preguntas, y al final le haré un ruego, después de las preguntas. Hablaba al principio de la cohabitación entre las energías fósiles, las energías verdes, y yo le pregunto: en el papel de aceleración o desaceleración de ese cambio energético, más o menos ordenado, esperemos que ordenado, será clave sin duda el rol que piensen jugar empresas como la que usted representa. Mi pregunta es clara: qué rol prevé usted que tendrá su empresa en la aceleración o desaceleración de esa cohabitación en los próximos años.

Se refería después —al hilo de algunos apuntes que había encontrado— a la efectividad de sus plantas en esos grandes espacios de trabajo que ustedes tienen en el sur de la Península, y ponía el ejemplo de Gibraltar —como usted sabe Ecologistas en Acción viene denunciando desde el año 2010 los vertidos masivos a la bahía de Algeciras, del orden de unos 5000 metros cúbicos de aguas residuales—, ¿cree usted que esos niveles de vertido pueden ser sostenidos en el tiempo sin que la empresa se haga cargo de buscar una alternativa viable mucho más acorde con la preservación del medio natural en el que se enclava la misma empresa? Yo pensaba que ustedes tenían una sustancial inversión en I+D. ¿Esa I+D de su empresa va enfocada a buscar este tipo de eficiencia a nivel empresarial, que usted nos decía, no solo buscando el mayor rendimiento a sus productos, sino también de eficiencia ecológica para los ambientes en los cuales ustedes desarrollan su producción? Cuando usted ha hablado sucintamente sobre su acción sobre el cambio climático de emisiones de CO₂ y de algún otro tipo de emisión, los vertidos masivos y la modificación y el daño que puedan hacer en nuestros espacios medioambientales, también son una causa y fuente humana aseguradas del cambio climático. ¿Cree usted, y se lo pregunto jugando con la sinceridad que usted nos ha demostrado, que en la última década particularmente el sector que usted representa ha jugado un rol proactivo contra la evolución de las energías renovables?

Finalmente, usted ha hablado de competitividad, productividad, son buenos escudos para defender su posición empresarial, pero aunados —y permita que se lo diga sin mala intención— con un leve chantaje económico-laboral, puesto que su primera diapositiva cantaba todas las virtudes, que no las niego, de los espacios de trabajo que ustedes tienen —cuántos trabajadores son, unas medias salariales aparentemente envidiables—, pero es cierto que de unir eso, por ejemplo, al punto 4 y 5 que tengo enfrente —nuestro sector es fácilmente deslocalizable o la deslocalización conllevaría efectos colaterales relevantes, que es lo que usted mismo decía en la reunión de IESE, y no voy a citar sus palabras porque las ha dicho anteriormente aquí— nos provoca una cierta preocupación por el rol colateral de influencia que puedan ejercer su sector o su empresa ante la inminente redacción y ejecución de la ley sobre el cambio climático en nuestro país, y por eso acabo con un ruego: Le pediría que aun entendiendo su posición empresarial, su necesidad de ser productivos, su necesidad de ser competitivos, con su I+D, con la colaboración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 8

todos los agentes de su sector, sean ustedes no un enemigo, no un punto débil de la lucha contra el cambio climático de España y de Europa, sino que sean ustedes, de una vez por todas, un puntal en el cual se pueda tener un amigo, un aliado para resolver un problema que, como usted mismo dijo en IESE, es global; la solución se la dijo usted a alguno de los portavoces, da igual la deslocalización, antes o después el sector del petróleo es un sector que deberá cambiar sus formas y que deberá dar paso a unos tiempos nuevos. Por eso, un último ruego, que sean ustedes un agente proactivo en la solución y resolución de este problema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Lamúa.

Dando la bienvenida al alcalde de Sevilla, estaba pendiente de dar la palabra, creo, al alcalde de Palos; en cualquier caso, bienvenido.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Miró, en primer lugar, quiero agradecer su presencia en esta Comisión para el estudio del Cambio Climático, y agradezco también las aportaciones que nos ha hecho en este momento en esta ronda de comparecencias que estamos realizando con los distintos sectores de la sociedad, de cara a los trabajos que se están llevando a cabo para elaborar ese borrador, ese proyecto de ley que posteriormente se debatirá como futura ley de cambio climático y transición energética; un texto normativo que dentro de España es prácticamente la primera vez que se va a debatir y seguramente se va a aprobar en las Cortes Generales.

Como bien ha dicho el presidente, como alcalde de Palos de la Frontera no quisiera perder la oportunidad de agradecerle el hecho de que Cepsa tenga una refinería de petróleo en mi pueblo. Llevamos conviviendo con la refinería de petróleo algo más de cincuenta años, y la verdad es que tengo que decir que la experiencia ha sido muy satisfactoria, y además muy satisfactoria en todos los ámbitos que se han planteado, en todos los ámbitos de la vida. En primer lugar, en el empleo, ya que una instalación como una refinería acoge a gran cantidad de personas para que pueda desarrollar su trabajo allí, de manera directa, pero también de manera indirecta y de manera inducida; muchas personas están trabajando gracias a la instalación de esa refinería de petróleo en mi pueblo. Y cuando hablo de mi pueblo podemos hacer la extrapolación a todos aquellos puntos dentro de España donde también tienen una refinería de petróleo, sea de Cepsa o sea de cualquier otra compañía.

El empleo, señorías, como todos sabemos es uno de los factores que más dignifican a las personas y que más reduce las desigualdades entre las distintas personas en una misma sociedad; por ello el empleo es muy importante. Ello es así y no en vano llevamos muchos años trabajando desde el Congreso de los Diputados y trabajando también el Gobierno para hacer que el mayor número de ciudadanos tengan un puesto de trabajo para ganarse la vida, y si además es un puesto de trabajo de calidad, tal como nos lo ha planteado usted, dentro de su propia empresa, mucho mejor. Son muchos los jóvenes de Palos de la Frontera y de toda la zona cuya máxima aspiración laboral es conseguir un puesto de trabajo en la refinería, son muchos cuya máxima aspiración laboral es conseguir trabajar en la refinería, y eso no está mal.

En segundo lugar, también nos sentimos satisfechos por ver y hacer que la refinería sea un punto de atracción de otras empresas complementarias a la labor o al trabajo que está llevando a cabo la refinería, y que a la vez estas generan más actividad, más empleo y proporciona más prosperidad a la zona donde de radica. Así sucede en nuestro municipio y a buen seguro que en el resto de las zonas de España donde están instaladas.

Tenemos también la satisfacción —se lo agradecemos— porque la empresa tiene uno de los mayores compromisos —hablo de dentro de la provincia de Huelva— sociales en la provincia de Huelva, y además tiene este compromiso social en todos los ámbitos, en el ámbito cultural, en el ámbito deportivo —no me voy a extender en esto porque no tengo tiempo y el señor presidente me va a cortar de un momento a otro—, en el ámbito de lo educativo, en el ámbito social de la discapacidad, es una de las cosas más importantes, desde mi punto de vista, que está haciendo Cepsa, por lo menos en la provincia de Huelva, y, cómo no, en lo medioambiental y en lo medioambiental son notables las actuaciones que está llevando a cabo en colaboración con las distintas administraciones: la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y los ayuntamientos, no solamente el Ayuntamiento de Palos, y podría poner muchísimos ejemplos al respecto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 9

Por último, es una satisfacción porque tengo que reconocer la importante —para mí es la más importante— inversión que ha realizado la compañía Cepsa para llevar a cabo una preocupación que se tiene para descontaminar, no contaminar, y evitar las emisiones a la atmósfera y, cómo no, para reciclar. Ha sido un trabajo fructífero en todos estos ámbitos y los resultados ya se pueden apreciar, gracias a esa inversión importante que ha hecho la compañía Cepsa.

Hace unos días me encontré a mi maestro de Ciencias Naturales, de cuando yo estudiaba la EGB —ya hace algunos años—, a don José, y me dijo estas palabras —hablando de dónde estaba yo, en la Comisión de Cambio Climático y demás—: el cambio climático, Carmelo, se viene produciendo en nuestro planeta desde que el mundo es mundo; porque hay muchos que aun piensan que el cambio climático es algo que viene desde hace unos años, de anteaer, y me decía que eso venía produciéndose desde que el mundo es mundo. Últimamente, de unos años acá, se ha producido una mayor concienciación sobre la necesidad de conservar nuestro mundo, de conservar y proteger la naturaleza, hasta llegar a un mundo ideal, que ojalá algún día lleguemos a alcanzar, medioambiental y socialmente hablando.

El señor **PRESIDENTE**: Termine. El vicepresidente tiene que dar ejemplo.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Termino, termino.

Por ahí es por donde ha de ir y por donde va la tendencia que ahora mismo estamos viviendo, por la conservación. Pero mientras esto llega partimos de una realidad, y la realidad en la que vivimos es la cultura del hidrocarburo, gracias a la cual los señores diputados tenemos la posibilidad de venir en coche, en avión o en tren a este Congreso de los Diputados, y cuando nos ponemos enfermos tenemos la posibilidad de sanarnos, con esas medicinas que su empresa aporta a que se fabriquen, y nos aseamos con sus productos también.

Termino con una pregunta. Hace unos días pude ir con mi hija, que tiene diecinueve años, a comprar una prenda —permítanme que cite el nombre— de Adolfo Domínguez y en la prenda había una etiqueta que decía lo siguiente: Esta prenda contiene poliéster, que es una fibra que se obtiene de los hidrocarburos; el noble uso de los hidrocarburos, que son bosques fosilizados; no emite CO₂ porque no se plancha y dura mucho.

El señor **PRESIDENTE**: Termine.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Deme treinta segundos.

Señor Miró, desmontar lo que hoy en día es la cultura del hidrocarburo no es posible hacerlo de un día para otro; si queremos formar un caos seguramente en la próxima ley diremos de un día para otro, pero como no queremos formar caos, le pregunto, ¿cuánto tiempo necesitaría el sector de los hidrocarburos en España para desmontar los hábitos de la cultura del hidrocarburo que son perjudiciales sin cambiar la parte buena que tiene la cultura del hidrocarburo y que nos proporciona a todos los ciudadanos en este mundo en que vivimos?

Muchas gracias, señor Miró, por su comparecencia aquí. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Romero. Tengo que recriminarle que aun siendo miembro de la Mesa ha batido usted el récord en la intervención; no obstante, otro día ocurrirá con algún otro portavoz. Para cerrar este debate tiene de nuevo la palabra el señor Miró.

El señor **CONSEJERO DELEGADO DE CEPESA** (Miró Roig): Muchísimas gracias a todos, qué duda cabe que, a los comentarios favorables, pero mucho más a los menos favorables, porque entiendo que son todos constructivos, y les aseguro que me van a dar que pensar, a mí y a todo nuestro equipo. En eso tienen nuestro compromiso claramente.

Si me permiten empezar por el primero, agradezco al señor Bataller sus palabras. Es verdad, la semana pasada inauguramos una planta importante en Sinar Mas, pero no todas las plantaciones son iguales. La empresa con la que nosotros trabajamos allí, lo puede comprobar, Sinar Mas, tiene la trazabilidad de todas las plantaciones que estamos utilizando, con lo cual ninguno de los extractos, que nosotros estamos utilizando a día de hoy, procede de una planta que a su vez sea origen de forestación. Si usted quiere estará encantado de invitarle a Indonesia a que lo pueda ver directamente. Además, aprovecho para decirle, si me permiten que haga un poco de propaganda de mi compañía, que probablemente sepan que Cepsa es el primer promotor mundial de materias primas para detergentes; la mayor planta del mundo la tenemos en San Roque, tenemos plantas en Brasil, en Canadá y ahora en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 10

Indonesia. ¿Y por qué en Indonesia? Precisamente —lo uno un poco con los comentarios del diputado López de Uralde— porque nosotros estamos intentando precisamente equilibrar las materias primas para detergentes: una de cada seis piezas de ropa que lleva cualquier persona en el mundo se ha lavado con un producto producido por mi empresa. Estamos tratando de equilibrar las materias primas actuales derivadas del petróleo, con materias primas de origen natural que tienen ventajas de *performance* y que tienen un origen, como todos ustedes saben, distinto, siempre y cuando la trazabilidad sea clara de la materia prima.

Me hablaba usted también —lo han mencionado algunos de ustedes, como la diputada de Ciudadanos— sobre el uso de otras energías. No puedo decir el nombre, pero probablemente van a ver dentro de las próximas semanas y en cualquier caso antes de fin de año, proyectos nuestros claramente de renovables, bien sea eólico o de otro tipo; no voy a decir más, pero lo van a ver antes de fin de año.

Si me permite pasar a Ciudadanos, ¿qué espero? Certidumbre, es decir, nosotros, creo que lo he dicho en más de una ocasión, somos intensivos en capital, ya me gustaría también ser intensivo en mano de obra. A veces la tecnología allí juega contra nosotros, en un mundo cada vez más digital y menos analógico hacemos falta menos técnicos o menos personal, pero la certidumbre es lo que nos permite precisamente mirar a futuro. Nosotros por primera vez, y lo relaciono con otra pregunta suya respecto a plazos, hemos hecho un plan estratégico a 2030. Yo no lo veré probablemente o no lo veré como empleado de mi compañía, pero creo que era mi obligación, en cierto modo era algo que podía dejar como legado a todos los que van a seguir en la compañía. Por primera vez nos hemos atrevido a hacer algo que otros hacen, es verdad, lo hacen algunas grandes compañías, hacer una prospectiva hasta 2030. ¿Y por qué hasta 2030, y lo enlazo un poco con lo que decía antes sobre nuevas tecnologías? Porque hasta 2030, y quizá ahí fallo por ser muy técnico yo, nos vemos relativamente capaces de decir con qué tecnologías vamos a contar hasta entonces y, por tanto, con qué *mix* energético nos podemos mover. Más allá de 2030 nos parece que puede haber cambios mucho más importantes. Este análisis de prospectiva pensamos publicarlo antes de fin de año, probablemente a lo largo del mes de octubre, noviembre, y estaremos encantados en compartirlo con todo el que esté interesado.

Se refería a la urgencia, a fechas; evidentemente, cuanto antes tengamos la certidumbre mejor, qué duda cabe, enlazando un poco con el comentario tanto del representante del PSOE como del señor Bataller, y también de usted. No soy ningún experto, pero referente al comentario del señor López de Uralde, el artículo 4 del Acuerdo de París habla muy claramente de la neutralidad, y precisamente este proyecto de Indonesia es uno de los proyectos, como otros que estamos desarrollando en Latinoamérica, en los cuales tenemos que jugar para lograr esta neutralidad. Es evidente que si nosotros instalamos nuevas unidades en España hay una emisión, eso es evidente y no nos vamos a engañar, pero a la vez, si tenemos proyectos de captura o de reforestación en estas otras zonas donde son más viables, de alguna forma contribuimos a esta neutralidad. Le avanzo otro número, ya que me preguntaba sobre 2030, y es que la planificación estratégica hasta 2030 tiene un compromiso, aprobado por nuestro consejo, por nuestro único accionista —esto es una primicia porque no lo hemos dicho en ningún sitio—, del orden de los 40 000 millones de inversión, lo cual me parece que es muy importante. Y de estos 40 000 millones, que están redistribuidos en tres paquetes de cinco años cada uno, hay una parte importante para nuevos desarrollos y energías renovables.

Me hablaba el diputado López de Uralde, de lo relacionado con todo el asunto de París. Cuando yo pasé a ser consejero delegado de la compañía nos reformulamos tres cosas: nos reformulamos la misión, la visión y los valores. Y suelo insistir en dos; en los valores añadimos uno que para nosotros es muy importante: la seguridad. Es un tema que no lo teníamos explicitado y lo quisimos poner; no nos hemos de engañar, trabajamos en condiciones de alta presión, alta temperatura y, por tanto, la seguridad de todos y cada uno de nuestros empleados, la integridad de las plantas y sobre todo las personas, es fundamental. Y en cuanto a la visión —y va relacionado con la pregunta que me hacía de si pensamos en otros temas—, tal como nosotros nos la planteamos, es la de proporcionar la energía que cada realidad —léase realidad/cliente— precise. Y la realidad es muy distinta, nos gustará más o nos gustará menos, en unas zonas que en otras, en un continente que en otro, en una cultura que en otra. Eso es lo que nosotros tratamos de hacer. Si en algún momento se ha visto como una amenaza lo que yo decía sobre deslocalización, ni mucho menos, no lo planteo así. Lo que trato de decirles es la realidad en la que nosotros vivimos; al final es el problema de cómo coloco los capitales. Nosotros tenemos que conseguir unas aprobaciones por parte de nuestro accionista para lo cual las certezas, la certidumbre, el saber con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 11

qué marco regulatorio contamos es fundamental, para que allí cuenten con nosotros de la forma más productiva posible.

El representante del PSOE me preguntaba sobre el rol nuestro, qué queremos hacer. Pues todo lo que podamos. Pero antes dos comentarios: buena parte de los vertidos en la bahía de Algeciras están hechos por el grupo del Ecobeaker, que es un grupo de Gibraltar con intereses cuando menos extraños. En segundo lugar me preguntaba qué hemos hecho. Nosotros fuimos los primeros en incorporar etanol a la gasolina en España, un pequeño paso; fuimos los primeros en incorporar biodiesel al gasóleo en España. Cuando una empresa española importante, que todos conocen, ha tenido serias dificultades económicas, nos hemos quedado con su planta de biodiesel, en Algeciras. O sea que algo creemos. Hemos desarrollado 200 megavatios en cogeneración, y pensamos desarrollar proyectos eólicos antes de final de año. O sea que trataremos de ser lo más proactivos posible.

Yendo a la última pregunta, que creo que era cuánto tiempo se tarda en desmontar, montar cuesta mucho, pero desmontar a veces también, porque detrás de desmontar algo hay más; yo llevo cuarenta y dos años en la compañía, yo empecé de becario, y en muchos sitios para mí el problema no es solo cerrar esto, no, es que detrás de esto hay una persona con la que me he quemado; nosotros entendemos que si contamos con un marco legislativo claro, cualquier evolución progresiva es perfectamente asumible, y en eso es en lo que hemos de trabajar. Estoy convencido de que con su ayuda lo vamos a conseguir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias además por la precisión en la primera parte de su intervención, y en la segunda. Muchas gracias también a los intervinientes.

Suspendemos un minuto para despedir al compareciente y recibir al alcalde de Sevilla, a quien tenemos ya en la sala. **(Pausa)**.

— DEL ALCALDE DE SEVILLA Y PRESIDENTE DE LA RED DE CIUDADES POR EL CLIMA (ESPADAS CEJAS), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 212/000980).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión recibiendo ahora ya formalmente en la Mesa, y como compareciente, al alcalde de una de las ciudades más hermosas del mundo. Siempre es un placer recibirlo en calidad de alcalde de esa hermosa ciudad, como digo, y también como presidente de la Red de Ciudades por el Clima, en calidad de lo cual —era otra condición, va con ello también— comparece esta tarde aquí. Conoce además el compareciente que puede tener unos quince o veinte minutos aproximadamente para su primera intervención, y otros diez o quince para réplica a los grupos políticos. Encantado de recibirle, buenas tardes y bienvenido.

El señor **ALCALDE DE SEVILLA Y PRESIDENTE DE LA RED DE CIUDADES POR EL CLIMA** (Espadas Cejas): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías; siempre es un placer volver a esta casa. Además, en mi condición de exsenador, siempre le agrada a uno volver a esta casa o a la otra, en este caso además para un tema que no me es ajeno. Tuve la oportunidad como senador de participar en la Comisión Mixta Congreso-Senado de Estudio sobre Cambio Climático, allá por 2012 si no recuerdo mal, y por tanto es un tema que me preocupa, que me apasiona y sobre el que además profesionalmente antes de estar en el Ayuntamiento de Sevilla he tenido la oportunidad de colaborar y trabajar, por eso conozco a alguna de sus señorías en el tajo de los temas medioambientales, de la sostenibilidad o del cambio climático, y por tanto les pido que el debate sea abierto en todo lo que les parezca plantear, hoy en mi calidad de presidente de la Red de Ciudades por el Clima, de la Federación Española de Municipios y Provincias, sin perjuicio de que hablemos de lo que consideren.

Mi intervención hoy aquí por tanto debe —y así voy a intentarlo— circunscribirse a en qué momento y en qué papel estamos los Gobiernos locales, los ayuntamientos, las diputaciones, la Administración local en un debate sobre el trabajo de preparación de una ley de cambio climático para España, y creo que debo dejar constancia aquí, como presidente de la Red, de cuál es de alguna forma nuestra posición desde lo local ante este problema. Vaya por delante que desde la Administración local y desde luego desde la Federación Española de Municipios y Provincias tenemos claro que es imprescindible tomar partido y trabajar, de manera intensa y proactiva, en el marco de lo local en un escenario y en un marco global.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 12

He escuchado solo algunas de las últimas intervenciones del compareciente anterior, y efectivamente estamos ante un problema global, un problema muy complejo, y un problema para el que de verdad las soluciones requieren de muchas decisiones y desde muchos ámbitos e instancias, pero la que me parece absolutamente ineludible, que no puede desatender ni un minuto más, y que además debería reconfigurar sus políticas públicas, sus estrategias y modelos de ciudad es la propia Administración local, es la representación de los ciudadanos en el ámbito del territorio más cercano a ellos, que claramente tiene tomar conciencia, si no lo ha hecho ya, de que su intervención y las decisiones en el ámbito del gobierno de las ciudades es un elemento fundamental para tomar un camino u otro, un rumbo u otro, o para acelerar sencillamente procesos que conduzcan al objetivo básico que es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación de nuestros territorios a la realidad del cambio climático, y por tanto tomar aquellas decisiones que en términos de coste-beneficio ayuden a los objetivos de Estado que nos hemos marcado, algo que por otra parte me parece bastante básico.

Cuando digo trabajar desde lo local en un marco global quiero hacer hincapié en que esto a mi juicio, y así lo vemos desde la FEMP, no se puede plantear de una forma aislada; para nosotros el marco conceptual de trabajo son documentos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, son los objetivos y la agenda marcada en Quito, la Agenda Urbana Mundial 2030, y son los acuerdos básicos para lo que estamos hablando aquí, como el Acuerdo de París. Por tanto esos deberían ser los tres documentos de cabecera sobre los cuales posicionar el papel más o menos activo, más o menos implicado o comprometido por parte de lo local, por parte de los Gobiernos locales. En ese ámbito las hojas de ruta están bastante claras; los objetivos de Estado también están bastante claros, pero creo que hemos empleado mucho tiempo —por desgracia en este caso— en negociaciones complejas, difíciles, en conferencias de las partes, en cumbres precisamente para definir los objetivos de Estado, y creo que ha llegado el punto en el que deberíamos entender —y así lo creo de manera prácticamente unánime, aunque con alguna contada excepción, por cierto excepción muy importante— que los acuerdos de París son un elemento que debería ser absolutamente incuestionable para cualquiera que quiera plantear iniciativas en materia de cambio climático. Si eso es así, si esos objetivos los damos como algo cierto, indiscutible y por lo que además nuestro Estado se ha comprometido, creo que lo que tendríamos que plantear es exactamente en qué nivel de responsabilidad se sitúa la Administración local para poder contribuir a esos objetivos de Estado. No podemos plantear que esto es cosa de otros sin asumir claramente nuestra propia responsabilidad en ello.

La primera de ellas, a mi juicio, está en el modelo de ciudad que definimos en el ámbito de nuestros territorios. Vayan por delante nuestros deberes antes de pedirles deberes a otros. Creo que es evidente que esos objetivos, los tres marcos conceptuales que he dicho, obligan a redefinir nuestra planificación urbana, obligan a definir lo que entendemos por objetivo de sostenibilidad en el ámbito urbano y obligan evidentemente a redefinir políticas, a gestionar de otra manera el espacio público y a definir otras apuestas en nuestras ciudades. Creo además —y estoy convencido como alcalde en los dos años que llevo— que lo demandan claramente los ciudadanos, demandan decisiones en el ámbito de los ayuntamientos que hagan más confortable y de mayor calidad la vida de nuestros ciudadanos. Por tanto creo que no es precisamente plantear restricciones, renunciadas o elementos negativos a nuestros ciudadanos, todo lo contrario, creo que es sencillamente tomar decisiones u orientar pautas de comportamiento precisamente para ganar en calidad de vida, que en algunos casos pueden producir para algunos determinadas restricciones, que creo que en términos globales son enormemente positivas para la salud pública y para un modelo de ciudad de futuro. En ese sentido creo que sí, como pienso, la Administración local debe hacer una reflexión y una reorientación de sus modelos de ciudad, y esto significa planificación urbanística, planes estratégicos, a poder ser con el enfoque 2030 también en el ámbito de lo local —así lo estamos haciendo en la ciudad de Sevilla—, eso debería ser acorde —y lanzo la primera de las cuestiones que desde la FEMP nos parecen importantes— en el ámbito de una ley de cambio climático de España. Como ocurre en otras leyes, en otras leyes-marco, podemos llamarlas así, y en el ámbito de la legislación básica, me parece importante que esta ley defina que este asunto no solo es un asunto de Estado, sino un asunto que debe ser objeto de una planificación, de un conjunto de planes o estrategias que tengan rango de ley, y que por tanto marquen no solo directrices, sino también en algunos casos elementos que deben vincular a otros instrumentos de planificación, y en cascada me refiero a otro tipo de planes autonómicos o de planes de ámbito local que deben ser coherentes con la planificación o con los instrumentos de planificación que marca este gran objetivo, que por otra parte es transversal, como son las políticas de lucha contra el cambio climático.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 13

Si definimos instrumentos de planificación y les damos soporte, y les damos fuerza, el objetivo en esos planes debe ser ambicioso, pero también debe a mi juicio marcar claras prioridades. En ese sentido, quizá por los años que uno lleva en esto, creo que hay que ser práctico e intentar poner el acento no solo en algo que conceptualmente sea coherente, sino sobre todo el acento en aquellos sectores o en aquellas políticas que desde esa planificación y desde ese instrumento legislativo puedan conseguir mayores objetivos de reducción para la consecución de objetivos globales. Por eso efectivamente para la lucha contra el cambio climático, para la reducción de emisiones de gases invernadero todos sabemos que podemos aplicar un conjunto y una batería bien grande de instrumentos, medidas, etcétera.

Creo que hay que incorporar en la ley elementos que de alguna manera favorezcan, y claramente los tres elementos que les he planteado, Acuerdo de París, Agenda 2030 u Objetivos de Desarrollo Sostenible, marcan que probablemente la mejor inversión que podemos hacer en las políticas de lucha contra el cambio climático es la relativa a la eficiencia energética, en primer lugar, que todo aquello que coadyuve, que redunde en mejorar nuestra eficiencia energética o en la apuesta por las energías renovables creo que es una inversión claramente rentable. En ese sentido creo que en las ciudades tenemos un ámbito de mejora enorme, en cuanto a la eficiencia energética, y ahora me referiré en concreto a alguna cuestión. En segundo lugar, creo que deberíamos maximizar aquellas medidas relacionadas con el transporte. En ese otro sector, lo mismo que en el ámbito de la eficiencia energética, creo que tenemos un margen de mejora y por tanto de consecución de objetivos importantes para el Estado; creo que en el ámbito del transporte igualmente hay una apuesta decisiva. Si hay un problema básico en la concentración de población en grandes núcleos urbanos es sin duda el vehículo privado, el vehículo privado como gran consumidor de espacio, de suelo y de uso, por tanto todas las políticas que generen inversión o recursos para intentar reducir la dependencia del vehículo privado, y por tanto apuesten por el transporte público y por las energías renovables en relación con ese transporte, sin duda van a ser muy eficientes; por tanto segundo elemento en el que creo que clara y porcentualmente conseguiríamos reducciones importantes de emisiones. El tercero es la edificación. A mí me parece que en el ámbito de la edificación las ciudades tenemos una posibilidad enorme de avanzar en reducción de emisiones. Si vemos cuáles son los porcentajes que podemos ganar en el ámbito de la eficiencia energética, si invertimos en rehabilitación de edificios, sin duda tendremos una de las alternativas más rentables, y por cierto una de las alternativas en donde más generación de empleo podemos producir, elemento no menor, porque cuando hablo de aprovechar oportunidades o hablo de maximizar beneficios frente a costes en este tipo de iniciativas, a la hora de plantear reducciones de emisiones con carácter global, creo que estamos consiguiendo efectos colaterales muy positivos. No todas las políticas de reducción de emisiones o de lucha contra el cambio climático producen necesariamente, desde el punto de vista de un crecimiento neto, estos efectos en materia de empleo; en cambio en el ámbito de la construcción, de la rehabilitación, podemos conseguir sin duda ámbitos de mejora muy importantes. Por último, desde el punto de vista de qué se debería plantear en el ámbito de planes, estrategias o elementos legislativos un desarrollo legal, está claro que para mí la fiscalidad en términos ambientales es un elemento importante. La fiscalidad y la introducción de instrumentos, por un lado, de incentivos, no solo de penalización, de incentivos a la reducción de emisiones, de incentivos al cambio en pautas de comportamiento, es decir, incentivar a aquel que cambia en este caso un hábito que genera una conducta o que toma una decisión en el ámbito empresarial, que favorece el objetivo de lucha contra el cambio climático debería incentivarse, a mi juicio, es cambiar de alguna manera también la perspectiva exclusivamente del principio de quien contamina paga; creo que deberíamos plantearnos claramente incentivos para abonar las tesis de aquellos que tomen decisiones, ya desde el punto de vista de su voluntariedad, precisamente para incentivar un cambio de cultura y por tanto un volumen de personas, de entidades, de empresas que claramente introduzcan este elemento como un elemento positivo.

Definidos esos elementos, ¿qué papel queremos jugar desde la Red de Ciudades por el Clima? Siendo muy concretos, señorías, porque esto no va de una charla extensa o de una conferencia que no tenga principio ni fin. Desde la Red de Ciudades por el Clima estamos intentando en esta etapa conseguir algo más que los objetivos loables que nos planteamos con su creación, allá por 2005, si no recuerdo mal. Era crear una red para trabajar juntos, para intercambiar información, para analizar buenas prácticas, era una red de ciudades comprometidas, era una red pensada para tener un apoyo, como así fue desde su creación, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, pero en donde no había instrumentos para compartir proyectos entre las redes de ciudades por el clima, con una financiación común o sencillamente tener un vehículo que nos permitiera, por el hecho de comprometernos en esa red, poder acceder a algún tipo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 14

fondos o de convocatorias que permitieran que aquellas ciudades más comprometidas o aquellas que llevaran a cabo determinadas políticas pudieran efectivamente resultar incentivas por determinados presupuestos. Esa era la fase inicial. Creo que ahora estamos en otro momento. Hemos tenido unos años en los que esta red ha permanecido quizá mortecina o siendo una especie de secretaría técnica de intercambio de información o de elementos muy testimoniales en la lucha contra el cambio climático, lo dejaremos ahí.

Me gustaría pasar —y así creo que lo comparten en este caso los miembros de la junta de gobierno de la Red de Ciudades por el Clima y los miembros de las ciudades que la forman— a un planteamiento mucho más activo, en el que los Gobiernos locales realmente seamos uno de los elementos, de las instancias que lideren la lucha contra el cambio climático en España. ¿Qué hace falta para eso? Si el discurso de que los problemas medioambientales y los problemas del cambio climático se generan en las ciudades mayoritariamente, y por tanto hay que tomar decisiones desde lo local, empecemos por hacer práctico el discurso. Eso significa ayudar a la Administración local a que se tomen más decisiones, que sean efectivas en el ámbito de lo local. Si eso es así, el planteamiento en el que ahora mismo estamos las ciudades que conformamos esta —si quieren— primera vanguardia de compromiso por el cambio climático en España, es que con el apoyo que actualmente tenemos, discreto, pero desde el punto de vista técnico creo que sólido, por parte de la Oficina de Cambio Climático, abrir la colaboración en este caso a otros departamentos de la Administración del Estado para poder configurar proyectos de Estado en materia de cambio climático que puedan desarrollarse en el ámbito de la Administración local. Me estoy refiriendo a ministerios que tengan relación directa con lo que les he planteado antes que eran nuestras líneas prioritarias para intervenir o invertir en el ámbito de lo local, me refiero al departamento de relación con la energía o con el transporte o con la vivienda, por señalar un ejemplo, o en el ámbito del medio ambiente en relación con acciones que se pueden llevar a cabo respecto al paquete de medidas de economía circular que en estos momentos se está intentando impulsar desde la Unión Europea.

En ese sentido, hago hincapié en dos cosas. En estos momentos la Administración local está incapacitada, si me permiten la expresión, está mermada en su capacidad para decidir de manera autónoma si actúa de una manera más o menos activa y lleva a cabo un volumen de inversiones suficiente en relación con esta materia por restricciones de carácter global, en este caso de equilibrio presupuestario, de control del déficit, cuestiones generales en las que quiero hacer hincapié. Me parece que estamos introduciendo, también en el ámbito de la Unión Europea, una cierta incoherencia. No podemos estar fijando objetivos de Estado ambiciosos y mantener, en este caso, políticas de equilibrio presupuestario o de control del déficit que en un momento determinado chocan. No podemos estar planteando que hacen falta inversiones en el ámbito del transporte, en el ámbito de la vivienda o de la eficiencia energética y toparnos con algo que se llama techo de gasto que nos imposibilita ir más allá; si quisiéramos un modelo de ciudad más avanzado, más sostenible, ahí hay un hándicap evidente. Al intentar plantear inversiones financieras sostenibles, se abre un resquicio, que, como saben, es un vergel muy complejo; es justificar y conseguir que los superávits o determinadas partidas se puedan llevar a ese tipo de inversiones financieramente sostenibles.

Lo primero que planteo es que hay fondos de la Unión Europea que no se están utilizando y a los que no podemos acceder los ayuntamientos como consecuencia de que a veces la Administración del Estado hace de tapón en vez de facilitador o canalizador de proyectos desde lo local para convertirlos en proyectos integrales a nivel de Estado en un conjunto de municipios que quieren desarrollarlo en una misma línea. El caso del Plan Juncker es un ejemplo. Díganme cuántos proyectos se han desarrollado y por qué importe, por ejemplo, en relación con la Administración local en esta materia y que en este caso podrían haber sido objeto de desarrollo, pero es técnicamente imposible de desarrollar. Les puedo garantizar que me he preocupado de ver cómo podíamos acceder a ese tipo de fondos y no solo desde un ayuntamiento sino desde un conjunto de ayuntamientos que fuéramos capaces de hacer un paquete potente para poder acceder a determinado tipo de fondos y crear plataformas, como en el caso de Francia, de colaboración público-privada entre lo municipal y algunas iniciativas privadas en esta materia. No solo es complejísimo sino ahora prácticamente imposible. Pero es que, además, se choca de bruces con la política de techo de gasto que tenemos encima de la mesa. Por tanto, o revisamos cómo hacer compatibles los objetivos de Estado en esta materia con las limitaciones que tenemos en la Administración local para hacer inversiones o, sencillamente, no podremos ir más allá ni podremos convertir lo local en un liderazgo en esta materia. Primera cuestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 15

En segundo lugar, la financiación local. Tenemos un problema estructural. Y dirán: este viene con su libro. Sí, pero es que mi libro es precisamente que a la Administración local algún día, digo yo, le tocará. Espero que el grupo de expertos que trabaja con el Ministerio de Hacienda lo culmine y concrete. Yo me permito, modestamente, hacer una aportación. Si hay un elemento estructural a medio y largo plazo en el que de verdad podríamos justificar mejorar la financiación local para llevar a cabo acciones en los territorios de los municipios es, por ejemplo, este. ¿Por qué no puede ser que uno de los elementos que sustenten un reequilibrio o una redistribución de la financiación entre las administraciones públicas sea precisamente canalizar más fondos, incrementar un porcentaje a la Administración local para llevar a cabo, y además con carácter finalista, políticas en relación con el cambio climático? Le pongo un ejemplo, el transporte. Saben perfectamente que estamos defendiendo desde la FEMP que hace falta una ley de financiación del transporte porque la financiación de los servicios públicos en el ámbito de lo local tiene un talón de Aquiles que es el transporte público, el transporte urbano. Tenemos una magnífica oportunidad para, de la mano de la ley de cambio climático o de financiación del transporte, si finalmente va adelante, reorientar la financiación que llega a la Administración local para esta cuestión. Si es así, podremos apostar por medios de transporte más sostenible, podremos apostar por tener mayor capacidad de generación de ingresos para políticas de inversión o de gasto en esta materia. Imagínense si esto puede modificar de manera importante esta cuestión.

En este país —permítanme el símil— se tomó una decisión verdaderamente trascendental hace unos años cuando alguien puso encima de la mesa el 1 % cultural, destinar un porcentaje de las inversiones en infraestructuras a la rehabilitación, a la recuperación de patrimonio. Podíamos haber decidido, por ejemplo, designar un porcentaje a las políticas de lucha contra el cambio climático. Pero, ¿por qué no lo hacemos de otra forma, por qué no revisamos, en su conjunto, la financiación local y adscribimos, con carácter finalista, un porcentaje de esa financiación a planes, en este caso a inversiones ligadas a eficiencia energética, a transporte y a rehabilitación energética de viviendas? Ahora me paro en este último. La rehabilitación de viviendas, a mi juicio, es una enorme oportunidad que estamos desaprovechando. El sector de la construcción está como está, aunque esté recuperándose un poquito. Yo tengo mi opinión al respecto, no vamos a reeditar los errores cometidos, pero tenemos la oportunidad enorme de revisar nuestro parque de viviendas, el parque de viviendas público pero también el parque de viviendas privado. Hay barriadas que tienen cuarenta o cincuenta años en las que, o hacemos una inversión importante en rehabilitación, o sencillamente se va a producir una brecha social; barrios en riesgo de exclusión social y con problemas graves no solo de pobreza energética sino de otro tipo, ligados a un parque de viviendas en el que, claramente, cada vez hay más problemas. Por qué no hacemos de esa debilidad virtud y generamos un gran proyecto de Estado —yo tuve oportunidad de defenderlo en el año 2012, en el Senado, cuando se planteó la Ley de Vivienda— con financiación —por cierto, la ley de cambio climático o tiene memoria económica o más vale que nos lo pensemos—, un gran proyecto de Estado en el que planteemos la rehabilitación energética de viviendas con participación de las administraciones autonómica y local.

Igual que tenemos un Plan de Vivienda, que tiene unos fondos, los que tenga, debería haber uno en el ámbito de esta ley de cambio climático específicamente dedicado a esto o, como digo, revisar la financiación y asignar un porcentaje que pudiera ir con carácter finalista dirigido a operaciones de renovación urbana o de regeneración urbana. En todas las ciudades tenemos barriadas en las que poder intervenir claramente con proyectos de mejora del aislamiento térmico, de sustitución de ventanas, de mejora de la accesibilidad; en definitiva, invertir en nuestro propio patrimonio o en el de los ciudadanos para conseguir reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático. Me parecería, además, una inversión enormemente inteligente, generadora de empleo y práctica, y cuando tengamos que dar cuenta del cumplimiento de los objetivos de Estado en esta materia, los números empezarán a salir. No solo es un problema de los sectores industriales, que obviamente lo es, que tiene también su propio mercado desde el punto de vista de las emisiones, es un problema de tener recursos suficientes para llevar a cabo las políticas que podemos promover desde lo público y que, además, sigan una línea de coherencia y de control. Por cierto, aquí no estamos hablando ni del café para todos ni de que papá Estado genere un fondo, un gran fondo del cual podamos nutrirnos. Aquí todos tendremos que poner de nuestra parte y los presupuestos municipales también tendrán que dar señales de que se apuesta por esto y que destina sus propios recursos.

Yo lo dejaría ahí. Tengo datos de la Red de Ciudades por el Clima sobre lo que se ha hecho ya por parte de los municipios y, sobre todo, sobre lo mucho que queda por hacer. Como presidente de la red, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 16

me los piden, se los daría, pero he preferido optar por lanzar algunos mensajes, supongo que algunos provocadores del debate, y sobre todo algunas ideas para intentar que de verdad le demos a esto un poco de velocidad de cruce.

Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por esa visión, yo creo que común a los alcaldes, tan práctica y pragmática. Le comento al alcalde que, con mucho gusto, recibiremos en esta Comisión cualquier información que nos quiera facilitar más allá de esta comparecencia. Con ello abrimos un canal, como hemos propuesto a otros comparecientes, para que podamos nutrir el debate de la propia Comisión con los documentos que estimen oportunos, ya que a lo mejor es farragoso leer los datos en este momento.

Aprovechando la mención que ha hecho el alcalde, quiero hacer un reconocimiento desde esta Comisión a nuestra Comisión, digamos, matriz; esa Comisión Mixta Senado-Congreso que daría lugar a una Comisión como esta, que ya es legislativa permanente y que además tiene entre manos una futura ley. A todos los que estuvieron en aquella Comisión les damos las gracias.

Pasamos al debate. En nombre de Compromís, tiene la palabra el señor Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Quiero darle las gracias por su exposición, pero también quiero decirle que me ha dejado prácticamente sin preguntas, porque, como ha dicho el presidente, pertenezco al Grupo Compromís, que es un grupo pequeño y por ello, normalmente, tenemos poco tiempo para intervenir en los debates. Y ahora que estoy aquí en representación del Grupo Mixto y disponía de más tiempo, me había preparado muchas preguntas y quería plantear aquí mis ideas, pero veo que usted lo ha mencionado prácticamente todo.

Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que usted ha mencionado, sobre todo con el contenido político que usted aporta, y me gustaría rematar con la conclusión que usted ha dejado en el aire, pues, como compareciente, creo que no ha querido dar la puntada final, pero yo sí que me lo puedo permitir. Entiendo que de lo que usted dice se desprende que hace falta una reestructuración de los niveles de la Administración del Estado global, del Estado de las autonomías, porque tenemos, efectivamente, el problema de que hay un Estado central, podíamos decir, hipertrofiado; por ejemplo, se beneficia de la posibilidad de incurrir en unos déficits públicos grandes, mientras que en otros niveles administrativos, por ejemplo en el nivel autonómico y también en el local, nos estamos moviendo con unas constricciones evidentes. Ya conoce, por ejemplo, todos los debates que ha habido en el Consejo de Política Fiscal sobre si el tope de gasto de las comunidades podía subir una mísera décima, del 0,6 al 0,7, que es poco sobre el papel pero que, en la práctica, es mucho para el funcionamiento correcto de todas las competencias que se han asumido en cada nivel competencial. En este tema del cambio climático es capital que la Administración local esté bien financiada, porque es innegable el impacto de las ciudades y de su entorno industrial en el cambio climático. Por ejemplo, las ciudades consumen el 68% de la energía mundial y producen el 70% de las emisiones de efecto invernadero, según datos de Naciones Unidas. Esto, evidentemente, nos obliga a poner el acento en las ciudades, especialmente en las ciudades grandes, en las ciudades que tienen, como digo, un entorno industrial, que son, además, las que más padecen los problemas derivados de la movilidad, de la gestión de residuos, de la contaminación lumínica, de la necesidad de ofrecer una movilidad sostenible, de proteger parajes naturales próximos, etcétera. Es muy importante, por tanto, que haya una conveniente financiación a nivel local, y corresponderá en algún momento —entiendo pronto— abrir el melón del debate sobre cómo aligeramos la tarta de la financiación en las administraciones, como aligeramos el peso de la Administración central y cómo repartimos más cuota de la tarta a las administraciones locales, a las administraciones autonómicas.

Usted ha aludido a los fondos europeos, que son otro grifo muy importante con el que podemos contar para una financiación adecuada; fondos europeos que usted ha señalado y que tienen el problema de que al venir mediados por la actuación del Estado, muchas veces o no se gestionan adecuadamente o no llegan en las cuantías que se esperaría o, de alguna manera, no presentan la eficiencia que cabría esperar de ellos si se permitiera que tanto autonomías como incluso ayuntamientos pudieran gestionar directamente con las instancias europeas, con la Comisión básicamente.

Ha hablado también de la necesidad de avanzar hacia una fiscalidad verde, en lo que coincidimos, y que ya sabe usted que lo pide la Comisión Europea y la OCDE. Es necesario que haya una fiscalidad que revierta directamente en los municipios, que disuada ciertos comportamientos y fomente otros, como los que ha aludido respecto a la necesidad de ampliar el campo de actuación de los ayuntamientos en cuanto a la posibilidad de reinvertir su superávit en inversiones financieramente sostenibles. Creo que esto es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 17

muy importante. En una futura ley de cambio climático, además de incorporar una memoria económica, como usted ha indicado y estoy de acuerdo, podría ser interesante también incorporar una cláusula que hiciera primar en los Presupuestos Generales del Estado las inversiones en mitigación y/o adaptación al cambio climático, que eso es importante, por ejemplo, en ciudades como la mía, Valencia, donde es necesario hacer grandes inversiones para revertir la regresión de costas, por ejemplo, o también en ciudades donde es importante contar con un contrato programa del transporte público.

Coincido igualmente con usted en que sería importante prestar atención a la edificación, a la rehabilitación de viviendas, porque en las ciudades es capital. Efectivamente, puede llevarnos a la eficiencia energética, puede generar un gran movimiento de capitales, ser una buena fuente de empleo y valorizar nuestro patrimonio. Coincido con que las inversiones que se hagan ahí, bienvenidas serán y nunca serán pocas.

En definitiva, de su exposición yo me quedo —no sé si el resumen lo hago bien y usted ahora me corregirá— con que hay que reestructurar el Estado y evitar unas injerencias negativas de la Administración central en otros niveles, hay que mejorar la financiación local en todos los sectores que usted ha indicado: transporte, eficiencia energética, rehabilitación, y hay que permitir también que de alguna manera estos niveles administrativos accedan directamente a otras fuentes de financiación, como podrían ser los fondos europeos. Me permito resumir así su intervención y, si me he equivocado, corrija, por favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bataller.

Tiene la palabra, si no me equivoco, un vecino de Sevilla, el señor Pascual.

El señor **PASCUAL PEÑA**: Muchas gracias, señorías.

Un saludo alcalde, señor Espadas, que hace tiempo que no nos vemos; yo creo que ni usted era alcalde ni yo diputado la última vez que nos vimos. Sabe que tiene mi respeto porque creo que es genuino su interés y su trabajo en pro del cambio de la movilidad y en favor de evitar el desastre que supone el cambio climático.

Estoy muy de acuerdo en algunos de los puntos que ha ido exponiendo y en particular en los que ha resaltado el señor Bataller en lo que se refiere a la financiación de las medidas que hay que ir adoptando progresivamente y a la subfinanciación que padecen las administraciones públicas no solo en materia de cambio climático sino, en general, en materia de servicios públicos, en materia de prestación de cualquiera de sus competencias.

Creo que ha pasado demasiado por encima —y no es mi voluntad afean la intervención, porque creo que era de mucho interés— del principal problema que se tiene en los ayuntamientos, y es que existe una contradicción importante entre las medidas que hay que adoptar y la popularidad de estas para con los vecinos. Estoy convencido de que alguno de sus asesores le habrá sugerido hacer una gran obra, sea o no coherente con las políticas de cambio climático, para acabar la legislatura, que no sea excesivamente dura con los usuarios del vehículo, dado que la mayoría de los votantes tradicionalmente son usuarios del vehículo privado, y que de la mano de ese tipo de lógicas electorales a las que están sometidos —insisto, en general la mayoría de los cargos públicos pero en particular también los alcaldes, que es de lo que se trata ahora— sufren cuestiones como la propuesta del tranvía de San Francisco Javier, en la que —yo creo que lícitamente— hay colectivos que plantean que habría que restarle espacio al vehículo privado en lugar de a parte de la flora que hay en la mediana de esa avenida. Me gustaría, si es tan amable, que desarrollara un poco esta cuestión porque me parece capital y central, dado que es una de las principales problemáticas que tienen.

Entrando en algunas cuestiones más concretas, añadiría otro elemento, y es que si ya es de por sí difícil afrontar la cuestión de las medidas en pro de frenar el cambio climático y, por tanto, contra el enemigo público número uno para frenar el cambio climático en los centros urbanos, que no es otro que el vehículo privado, cuando no se es riguroso es doblemente difícil. Y algunas de las últimas actuaciones, anuncios, etcétera, del Ayuntamiento de Sevilla en concreto, a mí me parece que por lo menos hay que someterlas a juicio. En primer lugar, el gran proyecto de Palmas Altas, que seguro que lo conoce, y que me temo que ha tenido a gente poco rigurosa elaborando los estudios de movilidad. Los expertos a los que he consultado apuntan a que aquello se va a convertir en una verdadera bomba de tráfico, bomba de movilidad si finalmente se desarrolla, porque los estudios que se han realizado dicen cosas como que el 30% de los usuarios de ese centro comercial —que es un centro comercial ubicado siguiendo la lógica de la ciudad funcional, esa ciudad funcional que privilegia el transporte y la movilidad en vehículo privado—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 18

iría en autobús, cuando usted sabe que el autobús en Sevilla se usa la mitad, o que un 50 % de los vecinos de los barrios colindantes irían en bicicleta. Creo que es un dato bastante alejado al menos de las medias actuales. Hablaba de Palmas Altas porque creo que es de sobre conocido el problema que ya tenemos en el V Centenario en cuanto a movilidad, con lo que supone esto en términos de emisiones de CO₂ y que sería incrementado de forma drástica. Pero es que en el PACES, en el Plan de acción para el clima y la energía sostenibles, de Sevilla, nos encontramos con cosas parecidas. No hay ninguna medida seria, desde nuestro punto de vista, que se vincule con aquellas actuaciones que sí puede hacer el Ayuntamiento de Sevilla. Por ejemplo, abanderar una postura más valiente en el Consorcio Metropolitano del Transporte de Sevilla, en el que tiene un cuarto de participación, para propiciar una mejora y un aumento de la calidad del transporte público. Como hay buenas relaciones con la Junta de Andalucía, entiendo que sería fácil conseguir hasta el 75 % de los apoyos. Por otro lado, las estimaciones sobre los resultados que va a tener el Plan bicicleta, por un lado, apuntan a las obras que ya se han realizado, atribuyéndoles prácticamente un 70 % de reducciones en las emisiones de CO₂, cuando este dato está muy lejos de la reducción real; se hablaba de 100 millones de toneladas cuando en realidad está en torno a la décima parte.

Quiero terminar preguntándole sobre otros dos grandes proyectos de los cuales se empieza a hablar en la ciudad y que creo que son de interés porque están muy vinculados con cómo afrontar las grandes obras de infraestructuras, que algunas de ellas son de servicio público y otras no tanto, en relación con el cambio climático por parte de un alcalde que se dice comprometido con la lucha contra el cambio climático. La primera es la conexión con el aeropuerto.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir terminando.

El señor **PASCUAL PEÑA**: Son dos preguntas muy cortas que formularé en medio minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Ha superado en un minuto su tiempo.

El señor **PASCUAL PEÑA**: Termino enseguida.

No sé si se ha estudiado la posibilidad de una conexión con BRT en lugar de la obra de cercanías con soterramiento. Usted sabe que hay 600 millones de euros destinados a los túneles bajo el río Guadalquivir de la C-40. ¿Ha investigado si habría una alternativa para el uso de esos 600 millones, dado que hay un déficit de financiación en otro tipo de infraestructuras que creo que serían más racionales y que no serían obras en favor del vehículo privado?

Muchas gracias y disculpen haberme pasado en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pascual, no tiene importancia extralimitarse en el tiempo ni considerar que lo global se cambia desde lo local. Es cierto que hay cuestiones a las que no ha lugar porque son puramente municipales, del Ayuntamiento de Sevilla. El señor Espadas comparece en calidad de presidente de la Red de Ciudades por el Clima. **(El señor Pascual Peña: La preside por ser alcalde de Sevilla)**. En cualquier caso, es muy libre de intervenir en el sentido que quiera. Era solamente para aclararle que el Reglamento, que nos hemos dado todos, considera esta cuestión fuera del debate que hoy nos trae aquí. En cualquier caso, hemos estado encantados de escuchar a un vecino de Sevilla. **(El señor Pascual Peña: Si el señor Espadas no quiere responder mi pregunta, no pasa nada, no me voy a sentir agredido ni mucho menos)**.

Tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos, a la que me salté antes, señora Rivera.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Gracias, señor presidente. No hay ningún inconveniente, el orden de los factores no altera, al final, el resultado.

Hablando de resultados, coincido con lo que decía el presidente hace un momento, que tenemos la ocasión de contar con una serie de comparecientes con gran conocimiento en cambio climático y sería desaprovechar una oportunidad hablar hoy —discúlpenme— de temas concretos de Sevilla. Ceo que eso se debería tratar en otro lugar, en otra Comisión y en otro debate. Le agradecemos, en primer lugar, que esté presente en esta Comisión y, sobre todo, creo que todos deberíamos aprovecharnos de su conocimiento y de su experiencia en la materia.

Dicho esto, quería preguntarle, ante una ley de cambio climático, cuáles son las pautas que usted seguiría desde la experiencia que tiene. Creo que eso es, al final, lo que estamos buscando con esta serie de comparecencias, que los comparecientes nos digan, por su experiencia, cuáles serían los puntos 1

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 19

y 2, es decir, la hoja de ruta que hay que seguir en una ley. En esa cuestión creo que el compareciente tiene mucho que decir porque ha trabajado en ello y, además, tiene una visión que yo creo que es muy importante, que es la de la Administración local, porque no nos olvidemos de que los problemas del cambio climático son a nivel mundial y que no se pueden abordar desde el Estado si luego cada ciudad no acomete políticas concretas y contribuye aportando ideas para esa ley de cambio climático. Uno de los principales problemas que tienen todas las ciudades grandes de España es, sin duda, el de la movilidad. Sobre esa cuestión tiene muchísimo que contarnos el alcalde desde su puesto institucional y deberíamos tener cierta lealtad institucional en ese sentido. Tenemos que trabajar todos a una en una Comisión como esta, independientemente del color que tenga cada alcaldía y, por supuesto, de los problemas que pueda haber en cada nivel administrativo. Este es un trabajo de todos y lo transmito porque formo parte de Comisiones que son muy transversales, como puede ser la Comisión sobre Seguridad Vial o la Comisión para el Estudio del Cambio Climático.

Quiero formularle una serie de preguntas para que nos diga, respecto de las mismas, cuál es su visión desde el puesto que ocupa y por la experiencia previa que tiene en cambio climático: ¿Cuáles son los principales puntos que pondría en una ley? ¿Cuáles acometería que nos ayuden al fin y al cabo a lo que tenemos que hacer aquí, a elaborar una buena ley de cambio climático en el Congreso de los Diputados? Además, tenemos la fortuna, como decía el presidente de la Comisión, de que esta Comisión por primera vez es legislativa, con lo cual los que estamos aquí vamos a tener que implicarnos realmente a fondo y crear una ley por primera vez en esta Comisión. Es una gran oportunidad que no debemos perder de vista.

Muchas gracias, señor Espadas, por acompañarnos hoy. Soy diputada por Málaga, así que somos vecinos. Cualquier colaboración que podamos tener, estaría encantada de llevarla a cabo.

Muchas gracias y espero sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorita. Otra de las ciudades más bonitas del mundo, Málaga.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, presidente.

Le damos las gracias también a Juan Espadas por acudir a esta llamada, a esta comparecencia en esta Comisión, que es el espacio donde los representantes de la ciudadanía escuchan el papel que los municipios deben jugar y ya están jugando, así como las estrategias que se están desarrollando a través de la creación de instrumentos, como la Red de Ciudades por el Clima, que usted preside, que son instrumentos —como digo y como dicen también sus propios estatutos— que tratan de transferir los objetivos de la política nacional a los objetivos de las políticas locales para mitigar los impactos del cambio climático.

En ese sentido, los problemas que ha identificado en los campos de actuación —la energía, la utilización de la eficiencia energética, la edificación y la planificación urbana o la movilidad promoviendo modos de transporte sostenible, modos de transporte público en lugar de transporte privado, o los residuos, fomentando la prevención, la reutilización y el reciclado de los mismos— son elementos importantes que deben formar parte estructural de la acción que impulse la regulación a través de la ley de cambio climático y transición energética. Son asuntos importantes que nos permiten reflexionar y, si nuestro clima está cambiando, ante cualquier problema que se genere como consecuencia tiene más sentido ser proactivo y generar acción, instrumentos, políticas y vencer todos aquellos obstáculos de las distintas leyes o normas actuales, como es el caso de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que está obstaculizando en este momento mucha de la gestión económica que podría conducir a políticas efectivas, eficientes, al estar más en función de la corrección del déficit actual del país que ser una ley para mejorar verdaderamente la eficiencia de cualquier acción que pueda emanar de la red de municipios.

El cambio climático actual que estamos experimentando ha estado definitivamente relacionado con la cantidad de emisiones que emitimos a la atmósfera. Este es un hecho que se produce en mayor o menor magnitud pero que los ayuntamientos tienen que estar preparados. Eso debe ser también regulado por la ley de alguna manera; de alguna manera hay que establecer un canal, un puente que permita que los ayuntamientos sean efectivos, y sean efectivos, por ejemplo, en cuanto a estrategias directas con la Unión Europea. Me consta que muchos ayuntamientos de la red y también el suyo, el de Sevilla, tienen ya contactos y están estableciendo estrategias directas con Bruselas para tratar de aprovechar la línea que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 20

establece Bruselas de promover soluciones basadas en la naturaleza, para mejorar la eficiencia de las ciudades y la respuesta que tienen que dar ante este desafío de cambio climático.

No cabe duda de que alguna de estas acciones, denominadas como soluciones de beneficio mutuo, son así denominadas porque muchas veces —quizá el compareciente anterior lo quiso expresar, pero yo creo que no llegó a hacerlo— decimos que tienen que ser beneficiosas para el clima y para la naturaleza, para mitigar los impactos del cambio climático, pero también deben constituir herramientas para ahorrar costes, ser más eficientes en ahorro de costes para el ciudadano y también generar empleo verde, por ejemplo, o en general promover un desarrollo económico local mucho más efectivo y eficiente. Es decir, beneficios para el ciudadano, beneficios para el ambiente, y estamos seguros de que existe una conexión directa entre ambas maneras de proceder en esta solución de beneficio mutuo. Las soluciones pasan por compromisos activos para reducir emisiones, por generar inventarios y mapas de vulnerabilidad en las ciudades que permitan actuar directa y coordinadamente, incorporando también el lenguaje de cambio climático en todas las normas que debe desarrollar una ciudad, reducir las emisiones en toda la operativa municipal, por ejemplo, incrementando la eficiencia energética y las medidas de conservación, siendo conscientes de que todos estos esfuerzos reducen el presupuesto municipal total y ahorran dinero de los contribuyentes, lo cual dice mucho en favor de esa eficiencia.

Las ciudades deben ser resilientes ante el clima, deben desarrollar esas capacidades; para eso necesitan recursos, como usted bien señaló, y nosotros participamos también de esa reflexión. Necesitamos que existan políticas fluidas que permitan generar recursos bien en red o bien a través de las administraciones locales para que sepan hasta donde se puede llegar en la acción ambiental, hasta donde se puede llegar en la acción política, y hasta donde se puede llegar en la labor eficiente de incorporar principios de mejora en las planificaciones que hacen los ayuntamientos respecto al diseño de los espacios urbanos, respecto a la transformación de los elementos que sean necesarios en la edificación, haciendo que la construcción sea más sostenible como consecuencia de esta mejora en la resiliencia. Otro aspecto, es el de proporcionar educación sobre el cambio climático. Y ahí también muchos ayuntamientos de la red están cumpliendo con este aspecto, en conjunto deben dar una respuesta a este tipo, divulgando información que sea de utilidad para los ciudadanos.

En definitiva, entidades como Ciudades por el Clima, dentro de la Federación Española de Municipios y Provincias han asumido este reto de convertir a España en una comunidad más resiliente, incorporando acciones de diversa índole para mitigar los impactos que tiene el cambio climático.

Yo le preguntaría, para finalizar, qué obstáculos percibe usted, señor presidente, en su función al frente de la Red Española de Ciudades por el Clima, para hacer de ella un instrumento eficiente —apoyo técnico— en proporción a los más de trescientos Gobiernos locales que agrupa, y dar las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos o, dicho de otra manera, qué obstáculos ve usted en el traslado de los objetivos de la política general de la red a las políticas locales. En segundo lugar, qué opina, dentro de esta política de las grandes ciudades europeas que están cerrando muchas de las calles de alto tránsito, como es el caso de Bruselas, París o Londres, como solución, para reducir el uso de vehículos particulares y regular un tránsito basado en lo público, más que el tránsito privado.

Muchas gracias. Le reitero mis felicitaciones y la bienvenida a esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Mira.

A continuación, tiene la palabra, en el turno de grupos políticos, la portavoz del Grupo Popular, señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

Comparto con usted que Sevilla y Málaga son muy bonitas, pero siempre se ha dicho que de Madrid al cielo. **(Risas)**.

Gracias, señor Espadas, bienvenido a esta Comisión como presidente de la Red de Ciudades para el Clima. En primer lugar, le quiero agradecer que no nos haya puesto aquí, como hacen otros ponentes, las causas del cambio climático, porque en esta Comisión todos las sabemos, y las consecuencias que puede traer si o se atajan esas causas: el calentamiento global, porque todos sabemos las consecuencias que puede tener. Tenemos muchísimos informes y accedemos a toda la información que se publica tanto en Naciones Unidas como en Europa, como de muchos otros organismos. Muchísimas gracias. En segundo lugar, en esta Comisión estamos para legislar, para escuchar primero y legislar por el bien de todos. En tercer lugar, quiero decirle que le voy a hablar de política nacional, como es la ley de cambio climático, y como política global porque este es un problema que nos afecta globalmente a todo el planeta y, desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 21

luego, no se me ocurriría celebrar aquí un pleno del Ayuntamiento de Sevilla, tengo bastante más respeto a esta Comisión y a este Parlamento.

Supongo que usted ya sabe que la elaboración de la ley es un compromiso del presidente del Gobierno de este país, para cumplir con los objetivos recogidos en el Acuerdo de París y en el marco de la Unión Europea, que responde a la necesidad de definir un marco a medio y largo plazo para garantizar una transición ordenada a nuestra economía hacia una economía baja en carbono y resiliente a clima, como nos exigen el Acuerdo de París y los acuerdos de Europa. El reto está en avanzar hacia modelos bajos en emisiones en nuestros principales sectores productivos y moderar la racionalización del consumo energético, lo que al tiempo supone una oportunidad para un impulso del crecimiento económico y la generación de empleo, y a su vez resulta necesario impulsar las medidas derivadas de obligaciones europeas en materia de energía y clima, ya asumidas o en fase de tramitación, que tenemos algunas en este momento.

Todos los grupos parlamentarios y la sociedad civil compartimos la necesidad de elaborar esta ley, así fue expresado en las jornadas en las que usted participó celebradas en el ministerio a finales de mayo, para antes de elaborar la ley escuchar a todos los sectores implicados, y usted compareció como presidente de la Red. En estos momentos nos encontramos en la fase de consulta pública, que imagino que usted también conoce, que finalizará el próximo 10 de octubre y posteriormente empezará a elaborarse el anteproyecto de ley, aunque después se someterá a consulta pública antes de venir al Parlamento.

Señor Espadas, creo que es fundamental el papel que están desarrollando los ayuntamientos para tratar de contribuir a la lucha contra el cambio climático y para aplicar la tecnología, dentro de lo que es la lucha contra el calentamiento global, porque implantar políticas de ahorro y eficiencia energética, aprobar planes de movilidad urbana sostenibles para reducir el tráfico y para contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, es fundamental.

El anterior presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, y ahora ministro de Fomento, compareció en esta Comisión para hablarnos de las buenas prácticas que estaban llevando a cabo muchos municipios, donde la tecnología estaba contribuyendo mucho a prevenir y combatir el cambio climático, y entre estas prácticas —por eso discrepo un poco de que haya estado como adormecida o dormida la Red de Ciudades para el Clima— él nos habló de las *smart cities* dentro de la federación y de esta red; nos puso ejemplo de las buenas prácticas que estaban llevando a cabo, como en el ámbito de residuos donde hoy es posible introducir sensores para determinar no solamente la localización de camiones de recogida, sino también del llenado de los propios contenedores o, por ejemplo, en materia de riego, el riego inteligente en los parques, que no se había efectuado porque tocaba sino cuando no había humedad, ya que lo dicen los sensores que miden la humedad de los parques.

Es evidente que debemos de pensar en nuestro modelo económico, y creo que los ayuntamientos tienen muchísimo que decir en la economía circular. La semana pasada, en el ministerio se firmó, no sé si usted lo conoce, un pacto en la Federación de Municipios y Provincias, y se celebró la Estrategia de economía circular, una jornada, pues el ministerio, junto con el Ministerio de Economía está elaborando la estrategia a la vez con lo que hacen en Europa para tenerla hecha cuanto antes y ponernos a funcionar cuanto antes. Según los cálculos que dijo el comisario europeo, la economía circular puede dar hasta 400 000 puestos de trabajo en toda Europa. Creo que la transformación de la que estamos hablando de toda la economía no es solamente cuestión del Gobierno, sino de los sectores productivos y de todas las administraciones y de los ciudadanos, creo que es muy importante.

Voy a señalarle, respecto a lo que usted ha dicho en la exposición en cuanto al tema de la financiación, que entiendo que usted como alcalde de Sevilla y como responsable, dentro de la Federación Española de Municipios, se queje de la financiación local que tienen los ayuntamientos, pero creo que en esta Comisión no tiene objeto que tratemos la financiación local, hay otras comisiones que sí llevan esto, y tampoco la ley va a solucionar —seamos objetivos— la financiación local de los ayuntamientos, pues está en otros ámbitos. Los ayuntamientos tienen problemas de financiación, pero también con el Estado y con las comunidades autónomas. O sea que ahí tenemos un escollo de todos los ayuntamientos.

Parece que usted ha hablado siempre de más financiación, como que todo se soluciona con más financiación. Yo quería decirle que es muy importante, primero, que los ayuntamientos tienen competencias, tienen impuestos y pueden gestionar sus impuestos como ellos quieran, y debo decirle que los presupuestos están sujetos al techo de gasto, pero es que España, que es miembro de la Unión Europea, también está sujeta a un techo de gasto. Nos hubiera gustado hacer unos presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 22

expansivos, pero no hemos podido, han sido para cumplir con los objetivos. Hay que entender un poco los compromisos que tiene España o nos vamos de Europa, que también puede ser una solución; hay muchas soluciones en esta vida. Creo que hay que tener en cuenta los esfuerzos que está haciendo España a nivel europeo y, sobre todo, que vienen como consecuencia de un Gobierno anterior que hizo una política de gasto excesiva y que gastó lo que no tenía, nos endeudó.

Respecto a la fiscalidad, estoy de acuerdo en que habrá que hacer algo. El otro día estuvimos en un encuentro con la ministra y nos dijo que era intención del Gobierno mirar eso pero que, en este momento, como hay tantos impuestos tanto locales como autonómicos, se está viendo un poco todos los que hay para organizarlo y unificarlo y que podamos ver qué tipo de fiscalidad se puede poner, porque lo que está claro es que un ciudadano no puede pagar un impuesto dos veces.

El señor **PRESIDENTE**: Termine, por favor.

La señora **BAJO PRIETO**: Ya termino, señor presidente.

Le quería hacer un par de preguntas, señor presidente. Como presidente de la Red de Ciudades para el Clima, ¿piensa impulsar la red para desarrollar la economía circular? —porque ustedes son importantes en esto—, y ¿qué medidas propone que se pueden llevar a cabo dentro de las competencias de la Administración local para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo?

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Como va a cerrar el compareciente, quiero exponerles un par de cuestiones, aparte de decirles que han sido ustedes más locuaces que nunca: tengo los tiempos aquí apuntados y, por otra parte, quiero recordarles la reunión del viernes con Christiana Figueres, es a las once, en el salón Argüelles. Encarecidamente pido a sus señorías que los que puedan se acerquen a esta reunión importante.

Damos la palabra al señor alcalde de Sevilla, al que yo graciosamente le voy a conceder unos minutos más porque cada portavoz ha intervenido del orden de siete a ocho minutos. Le daría hasta 15 minutos.

El señor **ALCALDE DE SEVILLA Y RESIDENTE DE LA RED DE CIUDADES POR EL CLIMA** (Espadas Cejas): ¿Cuánto tiempo tengo?

El señor **PRESIDENTE**: Le daría hasta quince minutos, porque además no tenemos ningún otro compareciente. Hasta las seis y media, que es una hora estupenda para terminar.

El señor **ALCALDE DE SEVILLA Y RESIDENTE DE LA RED DE CIUDADES POR EL CLIMA** (Espadas Cejas): Quince minutos dan suficiente margen de maniobra.

Empezaré intentando contestar a algunas cuestiones comunes que se han planteado por distintas señorías y luego haré un repaso si acaso individual a cada una de ellas.

Me planteaba la representante de Ciudadanos muy concretamente, ¿usted qué le pediría a la futura Ley de cambio climático como presidente de la Red de Ciudades por el Clima? Teniendo en cuenta que vengo un poquito deformado porque la semana pasada estuve en California, en Silicon Valley, con la gente de Google y con otras empresas del sector tecnológico, permítame —en titulares, como le gusta decir a alguno—, que les diga que me metieron a fuego una cosa que era: hay que ser disruptivos. Bueno, pues yo espero una ley disruptiva, y no me apunto el copyright. —Ya me mira López de Uralde, al que conozco desde hace años, y creo que le ha gustado, porque es muy exigente en esta materia—. Espero que la Ley de cambio climático de España sea una ley disruptiva; no espero una ley más —soy jurista y he hecho leyes, me tocó una de las leyes más complejas en el ámbito de Andalucía, la Ley de prevención y control integrado de la contaminación, la ley que tenía que revisar todas las normas en materia de residuos, aire, agua, y todo el tema de la IPPC, allá por 2006-2007, por tanto, lo de revisar el ordenamiento jurídico para sacar una nueva norma es muy complejo—. Esta es una ley muy compleja, una ley que puede no cubrir las expectativas, puede ser una ley declarativa de principios de estas que tienen muy buena voluntad, pero muy poca realidad detrás. Como Comisión legislativa que son ustedes —envidia me da, como quien dice— yo trataría de ser ambicioso.

Problemas, para que sea una ley de verdad que marque un antes y un después. En primer lugar, la propia estructura de la organización administrativa, y conecto con lo que planteaba el representante de Compromís: Yo creo profundamente en una revisión a fondo del papel, teniendo en cuenta que estamos hablando de un problema transversal, horizontal, integral, del papel de los departamentos de medio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 23

ambiente en los Gobiernos, y hablo de todos, incluido el local si ustedes quieren, pero sobre todo del Gobierno de España y de los Gobiernos autonómicos. Soy muy consciente, y además conozco a una anterior responsable y ministra de Medio Ambiente, que me contaba sus dificultades para convencer en el Consejo de Ministros o en la Comisión de subsecretarios a otros departamentos ministeriales sobre la importancia de llevar a cabo determinado tipo de decisiones en otros departamentos ministeriales con competencias clave a la hora de conseguir de verdad avances en materia de sostenibilidad. Con el cambio climático es igual, es decir, el primer problema es que la ley va a tener que ser claramente interiorizada por un conjunto de departamentos que son clave a la hora de que de verdad sea una ley disruptiva o no. Evidentemente son aquellos que más incidencia pueden hacer en los elementos o cuestiones que hemos visto aquí, que provocarían una reducción de emisiones o políticas avanzadas en materia, por ejemplo, de adaptación al problema, que es un problema real, que existe y en el que ya estamos, no es que ya veremos si viene o no. Creo que es una ley para revisar el papel de las distintas instancias de la Administración y de los distintos departamentos y plantear el peso. En el papel que tiene colgado en este caso el Ministerio de Medio Ambiente en la Oficina de Cambio Climático dice muy claramente, y lo comparto, que el objetivo de la ley tiene que ser afrontar la transformación ordenada de nuestra economía hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima. ¡'Casi ná'!

Por tanto, es una ley económica, una ley que tiene ambición para tomar decisiones que ordenen de otra manera esa transición hacia una economía baja en carbono; por tanto, tiene que llegar y tocar a muchos sectores, a muchas decisiones, a determinado tipo de cuestiones de aquí en adelante; por tanto, debe revisar desde cuáles son las prioridades presupuestarias, porque esto consume o debe consumir muchos recursos; y, por tanto, habrá que ordenar cómo se coloca esta prioridad con la salud, la sanidad, la educación, los servicios sociales, y otras prioridades básicas para mantener el Estado tal y como lo conocemos y la sociedad tal y como la queremos; por tanto, es un elemento complejo que hay que saber reordenar y que hay que saber integrar en un conjunto de cuestiones.

En segundo lugar, solos no; yo soy miembro del Comité de las Regiones y Ciudades de la Unión Europea y allí ya he trasladado, en el año que llevo, que hay un problema, igual que he dicho aquí, conceptual. Y fíjense que el Comité de las Regiones y Ciudades no es un foro en el que precisamente se decidan cosas, se debaten, se plantean iniciativas políticas al Parlamento, a la Comisión. Allí yo defendiendo la siguiente tesis, y en este caso la portavoz del Partido Popular lo ha planteado: para conseguir avances por los Estados en una materia como es el Acuerdo de París, un avance en los compromisos que hemos firmado los Estados, es obvio que la Unión Europea tiene que cambiar su marco, el que ahora mismo sujeta las políticas de los Estados; si no, cómo es posible que nosotros vayamos a cambiar cuestiones a las que estamos subordinados, como son las políticas de techo de gasto, si no hay una revisión o al menos una flexibilización para determinados temas. Por eso lo defendiendo en Bruselas, me parece coherente que la propia Unión Europea sea más coherente y que, si quiere ser adalid en la lucha contra el cambio climático, redefina en qué le permite a los Estados miembros invertir sin que por ello atenten contra las políticas de estabilidad presupuestaria, control del déficit, de techo de gasto, etcétera. En un marco global nos podremos manejar mejor, desde la Unión Europea hacia abajo.

El representante de Compromís plantea algo que me parece básico que es: si eso es así, los fondos europeos tienen que ser coherentes con esas prioridades. Luego removamos los obstáculos para que el acceso a fondos europeos se haga desde las instancias más prácticas o más operativas donde se pueden conseguir más objetivos. Para entendernos, esto es como lo de la subsidiariedad. Es muy sencillo: dónde se pueden conseguir más objetivos y mejores y por quienes. La cuestión aquí es que llevamos muchos años hablando del qué, qué objetivos, qué porcentajes, si de lo que tiene que hablar la ley es del cómo, es que esta es la cuestión. Estamos en el momento en el que ya no discutimos más, si el porcentaje era el 25 o el 50. Ahora el tema es cómo hacemos posible cumplir esos objetivos y que dentro de diez años no estemos diciendo que los estamos incumpliendo. Para eso hay que ser mucho más ambicioso, más valiente, y más disruptivo, porque si es una ley para seguir avanzando poquito a poco no llegamos. Hay que transformar, por eso insisto en Bruselas, y España tiene también que ejercer un liderazgo en las instancias correspondientes para defender lo suyo, probablemente ahora que se está hablando de los fondos de cohesión, ahora que se está debatiendo qué hacemos con los fondos de cohesión y que el susto general es que baje la financiación, pero no hablamos de a qué o cómo reorientar a lo que se destinan esos fondos. Yo defendiendo —no lo he escuchado todavía por ahí mucho— que este tema de las políticas de cambio climático se tenga en cuenta a la hora de plantear también fondos de cohesión; aquellos Estados que quieran ir más allá, que quieran que la convergencia o la cohesión social también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 24

pase, deben ser priorizados en esta cuestión. Menudo tabú acabo de decir; aquí prácticamente a lo que se está jugando es a 'virgencita que me quede como estoy', porque con la tendencia general y con el tema del Brexit, a ver si lo que no hay es un tajo en el volumen global de fondos. Lo que creo es que independientemente del montante, tendremos que ver qué tipos de cuestiones priorizamos, que probablemente ya no serán las mismas de hace diez o quince años en el ámbito de la Unión, digo yo.

Creo, con el representante de Compromís, que hay que optar —yo insisto—, creo que del conjunto de políticas que en lo local nos pueden hacer ser una Administración útil, la vivienda y el transporte son dos buenos ejemplos en relación con el asunto ligado a la energía, a la eficiencia energética o a las energías renovables, y que eso debe incentivarse de alguna manera. Yo no he venido aquí a pedir un fondo estatal, y no lo he dicho; es más, no he planteado ni siquiera algo que en la ley se incluya dentro de los Presupuestos Generales del Estado como obligado, no. Yo he venido a decir y a dar argumentos, probablemente no en esta Comisión, pero sí desde esta Comisión a otras, de que donde se esté discutiendo la financiación local, si faltan argumentos aquí tienen uno de ellos para cumplir objetivos de Estado. Yo insisto mucho en esto. ¿Quién debería ser el máximo interesado en introducir medidas en esta cuestión? El Gobierno de España, que va a ser al que pongan colorado cuando tenga que ir a justificar lo que ha hecho. Me gustaría que el Ministerio de Hacienda fuera el más preocupado, que no sé si lo está o no en relación con cuál puede ser su aportación a ese nuevo modelo o a esa nueva transición de esta cuestión. Es capital una reflexión profunda respecto a en qué elementos o decisiones, desde el punto de vista de la Hacienda pública, podemos tomar otro tipo de decisiones, y ahí estará la fiscalidad para incentivar determinados temas, para financiar mejor. Lo que yo planteo es: demos instrumentos de financiación. En algunos casos no estoy ni siquiera pidiendo dinero, estoy pidiendo flexibilidad para inversiones financieramente sostenibles, acreditadas y si quieren con un tribunal que las avale, que son los interventores del Estado, por otra parte; que esto no es, insisto, barra libre ni volver a situaciones en las que cada ayuntamiento se vuelva loco y haga tal o haga cual, que a lo mejor luego es inviable económicamente para mantener, que algunos ejemplos tenemos respecto a determinadas inversiones. No me estoy refiriendo a eso.

El representante de Podemos plantea distintas cuestiones, muy ligado a lo concreto a Sevilla. Yo haré un introito, y comparto con la representante del Partido Popular, también por respeto a los miembros de la Comisión, que no voy a hacer mucha concreción; luego si me lo permite el señor Pascual le pediré un aparte para aclararle algunas cuestiones, porque lo aprecio y veo que sigue la política local, aunque compruebo que le faltan algunos elementos de información actualizada, pero es normal y se lo quiero contar. De todas maneras, hay una cuestión que es cierta. Estamos tomando decisiones en el día a día en las ciudades o en los Gobiernos locales sobre la base de instrumentos de planificación, que a lo mejor no fueron lo ambiciosos que deberían haber sido, luego ahora tampoco lo serían si se aprobaran mañana en determinadas materias. Él ha citado alguna como podrá haber otras en muchos municipios: las grandes superficies comerciales. Esa que ha citado, por ejemplo, está en el Plan general de reordenación urbana de 2006, o sea, que no es un invento de este Gobierno, no, no; es ejecución pura y dura del PGOU. Cuando yo hablaba de que la ley tiene que introducir elementos, planes, que vinculen de manera probablemente mucho más contundente, es decir, si la Ley de cambio climático plantea modelos de ordenación urbana, a mí me parecerá coherente. Primero, para que eso sea así, lo primero que tenemos que hacer es medir, que medimos poco y mal, o dónde están los indicadores —hay algunos que son evidentes— respecto a determinado tipo de obras de infraestructuras, cemento, que favorezcan en mayor o menor medida el consumo del vehículo privado, pero incluso en eso también se pueden introducir parámetros. Tenemos que acostumbrarnos a que la ley —vuelvo recurrentemente a hacer referencia— tiene que hablar de mecanismos de medición, indicadores, evaluación, también porque lo correcto es que a aquel que lo hace bien, de manera independiente se le reconozca y no haya quien sencillamente se apunte a lo que conocemos bien, por otra parte, en este país y en el sector empresarial también, que es utilizar los temas ambientales o los de la sostenibilidad como puro marketing con poco detrás o que se le rasca y se ve. No, no, esto debe medirse, debe evaluarse y en el ámbito de la calidad y la certificación se podría crear algún tipo de sistemas que evaluaran, y en eso ha intentado avanzar la Red de Ciudades por el Clima, con la huella de carbono y algunas otras cuestiones.

Es verdad que ha habido buenas iniciativas individuales. Yo me refería más al trabajo como red, lo que estamos intentando ahora es hacer equipo; claro que hay buenas iniciativas individuales en el ámbito de los municipios a lo largo de los últimos años, pero han sido iniciativas individuales, aisladas. Creo que, si hubiéramos trabajado más fuerte o con más ayuda como red o creyéndonos más que los municipios, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 25

establecemos determinados proyectos tipo trabajamos todos porque son proyectos de envergadura, a lo mejor hubiéramos conseguido más objetivos de reducción.

Me referiré a algunas infraestructuras concretas sobre las que me ha preguntado en un aparte, si quiere, porque creo que hay que apostar por la coherencia en esta cuestión, sobre todo, si son decisiones que se toman ahora y que se financian en este caso con recursos que estamos detrayendo para otro tipo de iniciativas y, por tanto, tiene que ser coherente, y pretendo que lo sean en mi ciudad. Si no, me dará bastante vergüenza seguir hablando de esto, después de haber sido alcalde, y no aportar algo de verdad sensible y razonable a mi ciudad, y no será para precisamente presumir en el futuro, cuando me vaya de esta responsabilidad.

La responsable de Ciudadanos decía, más cuestiones, no una especie de índice. Yo le plantearía, ¿sería necesario hacer una revisión, desde el punto de vista normativo, de aquellas cuestiones que la Ley de cambio climático debería modificar, probablemente para ir a más en determinados objetivos que ahora mismo están en leyes medioambientales? Seguramente. Como Comisión legislativa toda ley tan amplia debería al menos revisar en qué elementos, obstáculos o criterios hay que avanzar a la luz de los Acuerdos de París. Es decir, al final si vamos a hacer esa propuesta de transición ordenada y vamos a ver cómo traducimos los objetivos del acuerdo a medidas concretas, tendremos que ver en qué medida hay legislación sectorial que pueda estar afectando a la consecución del objetivo. Lo coherente sería modificar esa herramienta o ese instrumento para que el objetivo pueda alcanzarse. Creo que eso es correcto.

Hemos hablado de planes, acciones, es decir, una ley que tiene que tener un análisis jurídico pero que también tiene que plantear acciones concretas. Creo que podría plantear ámbitos o prioridades en relación con ciertos sectores en función de la responsabilidad de unos ámbitos u otros. En el ámbito de la adaptación al cambio climático también hay un ámbito de relación, por cierto, absolutamente innovador. Ahora mismo no hay mucho escrito sobre esta cuestión y podrían trabajar ustedes también en este elemento. Es decir, estamos hablando de algo que va a afectar a la economía de manera clara y evidente; hablamos de la agricultura, del turismo o de la costa y tendríamos que prever de alguna manera mecanismos para que aquellos territorios en los que se van a producir determinados tipos de incidencias vayan siendo capaces de prevenir o anticipar qué tipo de acciones o qué tipo de políticas desarrollar como mecanismos de adaptación. Yo hablaría también de información. Esto no es una batalla de los Gobiernos o de los representantes de los ciudadanos, esto tiene que ser una batalla de la sociedad. Por tanto, o la hacemos partícipe y generamos la obligación de que conozca en profundidad el problemas al que nos enfrentamos, o sencillamente no tendrán, creo yo, la suficiente fuerza para exigir a sus representantes a la hora de depositar el voto; que sean coherentes en definitiva con la magnitud del problema al que nos enfrentamos. Creo que nuestra responsabilidad en una ley es dar mecanismos y capacidades al ciudadano para conocerlo realmente. Por ejemplo, en temas relacionados con el consumo, con las políticas de consumidores, hay una buena oportunidad. Soy de los convencidos de que si informamos mejor al consumidor e introducimos elementos más sólidos, al existir normativa comunitaria, creo que hay todavía margen de mejora para que los ciudadanos puedan optar entre unos productos u otros en el mercado que favorezcan un consumo más responsable, etcétera, estaremos consiguiendo objetivos de reducción. Por tanto, no solo de financiación vive el hombre.

El Grupo Socialista planteaba qué obstáculos tiene la red ahora mismo para cumplir sus objetivos. Creo que hay un elemento fundamental; para trabajar en red hemos planteado un cambio de estrategia en el ámbito de la FEMP. Dado que no tiene sentido tener una red simplemente para contarnos qué hacemos individualmente en cada sitio y que alguien copie o intercambie información, lo que creo que es muy sencillo, queríamos dar un paso más. Entonces hemos creado unos grupos de trabajo a los que voluntariamente cada una de las ciudades que forman parte de la red se ha inscrito. Tenemos un grupo de trabajo sobre eficiencia energética, otro sobre movilidad, otro sobre economía circular —aprovecho para contestar sobre esa materia— y otro sobre financiación, que además preside el alcalde de Jaén, que es el que ha sustituido en este caso al secretario de Estado de Hacienda y que estoy seguro que lo va a convencer de que esta cuestión, como exalcalde, tiene que introducirla en los parámetros de prioridad de la Hacienda Pública. Está todo muy pensado, no hemos dejado nada al azar a la hora de repartirnos los alcaldes las responsabilidades. Como decía, grupos de financiación, de movilidad, de edificación o temas de rehabilitación energética de edificios en relación con la eficiencia energética y economía circular. En esos grupos de trabajo lo que estamos definiendo son proyectos tipo para los que poder, de alguna manera, identificar fuentes de financiación. ¿Cuál es el obstáculo fundamental? Que los municipios que están en la red lo que quieren es ser líderes en modelos de ciudad sostenible y para eso necesitan más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 335

27 de septiembre de 2017

Pág. 26

recursos, y como esto no va simplemente de ir al ministerio de turno o a la consejería de turno, puesto que ya no quedan tantas convocatorias, tantas líneas de subvención, pues se trata de identificar fuerza política suficiente para que si, por ejemplo, consigo convencerles a ustedes o al Ministerio de Hacienda de que el proyecto de rehabilitación energética de viviendas en España es un proyecto de Estado de calado, podamos desarrollar en equis municipios de España un proceso de renovación urbana de miles de viviendas, con una afección muy importante en positivo a los ciudadanos, al empleo, etcétera. Pues abanderemos ese proyecto un conjunto de municipios. Por cierto, iremos poniendo recursos del presupuesto municipal y diciéndole a la Administración autonómica que también los tiene que poner. Si el modelo está inventado, si son los planes estatales de vivienda, lo que pasa es que es un plan específico pensado para esto. Yo lo ligo no a una financiación específica de una ley sino a la posibilidad de que tenga un porcentaje o algo estructural de participación en los ingresos del Estado y si quiere, con carácter finalista, para que no se dedique la caja única a otras cosas.

En relación con los temas de peatonalizaciones y otras cuestiones, me parece fundamental. Al final tenemos que ser conscientes de que aquí hay que intentar ganar espacio público para el peatón, hay que intentar reducir la dependencia del vehículo privado, y esto a veces genera, como decía en este caso el diputado Pascual, decisiones muy controvertidas, porque hay muchas personas que si pudieran ir en su coche o en autobús hasta el probador del centro comercial, irían. Por eso, cada medida que se toma de manera poco inteligente, favoreciendo algo que no sea el transporte público, nos da cuatro pasos atrás. En cuanto a las peatonalizaciones, afortunadamente, creo que es lo único positivo en la situación desagradable y dramática que tenemos de refuerzo de medidas de seguridad en el Estado. Creo que va a posibilitar la mayor comprensión de que en determinados cascos históricos, en determinados lugares donde hay concentración de personas, no solo turistas sino un uso extensivo del espacio público, nos olvidemos de que además se comparta con el vehículo privado. Las peatonalizaciones siempre suelen ser broncas, y luego, por cierto, todo el mundo encantado, pero al que le toca llevarlo a cabo no pasa generalmente a la posteridad, sin embargo, como esto favorece la seguridad, beneficia este tipo de políticas que, por cierto, son bastante buenas para la sostenibilidad del medio.

Por último, la representante del Grupo Popular me daba las gracias por lo que decíamos en mis tiempos que alguien no te hable de la cuestión desde el origen del hombre. Vuelves a hablar de la Conferencia de Estocolmo de 1972 y entonces te quedas patidifuso al pensar lo que nos queda por delante.

En el tema de las *smart cities*, como decía el ministro, en el tema de las políticas de adaptación, tenemos un ámbito de innovación y de aplicación de la innovación tecnológica y por tanto de nuevos yacimientos. Desde el punto de vista de lo que son los nuevos emprendedores en el ámbito de las *startups* y de las aplicaciones es enormemente grande. Es decir, hay que tener una cierta capacidad para no tener miedo a lo que eso supone, porque en algunos casos significa cambios profundos, y ya estamos viendo la que tenemos liada con el tema del taxi y algunas otras cuestiones.

Es verdad que en las aplicaciones tecnológicas las innovaciones, por ejemplo, estas que decía de sensores en los contenedores y otras en relación con la eficiencia energética, alumbrado público, tráfico, semáforo, etcétera, pueden efectivamente generar efectos muy positivos. Yo lo que haría sería generar una corriente de interés en el ámbito de las universidades, de la investigación, para conectar eso al Gobierno de las ciudades y a las políticas de cambio climático. Favorecer que haya una mejora de las inversiones en I+D+i en esta materia ligada al cambio climático, probablemente nos posiciona mejor en políticas de adaptación y seguramente también, desde el punto de vista tecnológico, en lo que este país quiere conseguir, que es estar a la cabecera en el ámbito de esta revolución digital, en la que ya estamos metidos; no es que vaya a venir, es que ya estamos.

No tengo tiempo para más. Ha sido un placer. Muchas gracias y hasta la próxima.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente de la Red de Ciudades Sostenibles y alcalde de la ciudad de Sevilla. Ha sido una aportación productiva y constructiva.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.